CUARTA EDICIÓN—PARA PROVINCIAS

5 TARDE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.568. Madrid.—Viernes 5 de Junio de 1914. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

El Mensaje y las riquezas del campo

Las orientaciones que ha dejado trazadas á los Cuerpos Colegisladores nuestro joven y culto Monarca en su Mensaje son altamente halagadoras para la España productora.

Por su organización económica, más que industrial y mercantil, es nuestra nación un pueblo que vive de la explotación del campo.

La superior ilustración que posee D. Alfonso XIII, sus constantes viajes por las provincias del Reino y sus preciados títulos de primer agricultor y primer ganadero de la nación, que con orgullo ostenta, le habrán demostrado claramente que la base fundamental del resurgimiento de España está también en la protección y fomento de las riquezas de su suelo.

La portentosa inteligencia del inmortal Costa, señalando la importancia de dedicar con preferencia las energías del país á la conservación del arbolado existente y á la repoblación de los montes yermos, como elementos de riqueza, amparo de la agricultura, sostén de la ganadería y regularizadores de nuestros caudales de aguas, puso en evidencia clara que España precisa atender y reorganizar los servicios forestales, como se expresa en el Mensaje, reforma que incesantemente viene demandando en sus trabajos el competente é ilustrado Cuerpo de Ingenieros de Montes.

La histórica España de los ricos damascos árabes; la España de las preciadas muselinas musulmanas, que acreditaron sus renombradas industrias sederas ante el mundo entero; la nación donde el gusano de la seda se desarrolla admirablemente en todo Levante, Andalucía y costa cantábrica, en la que viven y se han alimentado diferentes especies filateras, gracias á la meritísima y altruísta labor que viene realizando la Estación Sericícola de Murcia, dirigida por agrónomos competentísimos, desde que la «pebrina», la primera enfermedad que estudió en los animales el sabio inmortal Pasteur, destruyó la cría del gusano de la seda, es tributaria de otras naciones.

Nuestra idiosincrasia nos llevó á arrancar las moreras en vez de estudiar la causa de la muerte de los gusanos, y cuando Pasteur dió á conocer la enfermedad y los medios de evitarla, fué imposible hacer resurgir la floreciente industria de otros tiempos. Preciso es velar por la reconstitución de lo que puede llegar á ser un gran emporio de riqueza para la nación, y á este fin se propone en el Mensaje la promulgación de una ley de protección á la cría del gusano de la seda, que todos los españoles verán con agrado y satisfacción.

La agricultura nacional ha intensificado su producción en pocos años, gracias á los conocimientos que incesantemente difunde entre los labradores el laborioso Cuerpo de ingenieros agrónomos; pero algunos cultivos vienen sufriendo el ataque de parásitos animales y vegetales, ocasionando la muerte prematura de las plantas, lo que es causa de pobreza y ruina en muchísimas comarcas agrícolas.

Para defender esta riqueza del labrador, facilitarle enseñanzas, productos, aparatos y personal idóneo para combatir las epifitias, se aprobó una ley de plagas del campo, cuya implantación no ha sido posible llevar á cabo por fundamentarse en un nuevo tributo de difícil recaudación.

Varias enfermedades criptogámicas se han recrudecido estos últimos años, asolando comarcas enteras. El castaño, por tal motivo, está desapareciendo del Norte de España; el roble corre igual peligro, y la patata, ese tubérculo que figura lo mismo en la mesa del potentado que en el frugal alimento del pobre, ha descendido notablemente en su rendimiento, debido principalmente á las enfermedades denominadas «peste y podredumbre de las patatas», y dicho artículo ha aumentado considerablemente de valor en el mercado.

De país exportador de patatas que éramos, nos hemos convertido en importador, y desde hace unos meses consumimos los cargamentos que Inglaterra, más previsora que nosotros, nos envía, claro está, á precios remuneradores para sus labradores.

Mientras estas cosas ocurren en el campo, el celoso personal agronómico tiene que contemplar con los brazos cruzados estas y otras desdichas, por no disponer de medios para combatir las plagas de los cultivos, por falta de una ley que se los facilite, y á subsanar tales deficiencias tiende la ley de plagas del campo que el Mensaje, acertadamente, propone.

La ganadería había sido mirada por los españoles hasta hace pocos años como una riqueza espontánea, como un producto natural del suelo; fué considerada durante varios siglos más bien enemiga que amiga de la agricultura, hasta el extremo de juzgarla un mal necesario, estimándola solamente como fertilizadora de la tierra, por sus abonos. Por estos equivocados conceptos, en España no se han promulgado leyes para la protección y fomento de la ganadería.

La pérdida de las colonias y la reacción que ella determinó, unida á los sabios trabajos de veterinarios eminentes, hicieron reparar á ilustres hombres públicos en la grandísima importancia que encierra, como riqueza nacional, la ganadería y reconocer la necesidad imperiosa de proteger su desenvolvimiento.

A los primeros pasos que para ello se dieron, se vió que la cabaña española era azotada por un gran número de enfermedades, que imposibilitaban y malograban todo intento de mejora, ocasionando incalculables pérdidas á la industria pecuaria, y contra las cuales le era imposible luchar al criador, por su carencia de conocimientos, falta de personal educador y medios con que contrarrestarlas.

Con el fin de facilitar al ganadero dichos elementos, que nadie se había, hasta entonces, brindado á prestarle, el ministerio de Fomento, después de indescriptibles gestiones de la entusiasta Asociación general de Ganaderos del Reino, creó el Servicio de Higiene pecuaria, que en cuatro años que lleva tan sólo trabajando ha realizado una intensa labor, que no detallamos por ser conocida en demasía de la nación, describiendo el estado de nuestra ganadería, demostrando su inmenso valor, las causas que la arruinan y sus necesidades apremiantes.

El Cuerpo de inspectores de Higiene pecuaria ha comprobado en sus investigaciones por el campo la gran verdad que encierra la afirmación de Costa de que el problema de España es, antes que nada, «un problema de escuela y despensa». Se ha cerciorado de que las penalidades y preceptos que la Sanidad española señala son inaplicables mientras se hallen hermanadas la pobreza, el hambre y la ignorancia; que será muy legal castigar al que infringe un reglamento; pero que es inhumano exigir su cumplimiento sin que previamente nadie se lo haya enseñado al ganadero. Y que la ley resulta altamente cruel cuando, además del castigo, le arrebata las reses, que son su único tesoro, el producto de su trabajo, el sostén de un hogar.

El carbunco es una enfermedad que ocasiona en algunas comarcas ganaderas hasta un 20 por 100 de bajas; está terminantemente prohibido por la ley aprovechar las carnes y los cueros de los animales carbuncosos, por el peligro que encierran, y, sin embargo, todos los pastores desuellan las reses, para evitar la pérdida del valor de las pieles, y siempre que pueden, también el de la carne, como lo han demostrado los tristes sucesos de Flores de Avila, ocurridos recientemente.

La tuberculosis bovina es frecuentísima en el ganado vacuno de muchos establos, y por eso muy poco conseguiremos contra la tisis humana con las Ligas, Dispensarios y Sanatorios antituberculosos mientras no se combata por la Higiene pecuaria ese peligrosísimo generador de bacilos tisiógenos, cual es la vaca lechera, sacrificando todas las que reaccionen á la tuberculina.

La triquinosis de Algar se ha comprobado que la motivó el aprovechamiento de reses de cerda sacrificadas clandestinamente por los industriales para sustraerse á perder la carne, como está dispuesto por la ley.

El fundamento para evitar y contrarrestar semejantes peligros y poder impulsar la ganadería consiste en indemnizar al ganadero las pieles y las carnes de las reses peligrosas, enfermas ó contaminadas. Por medio de la vacunación gratuíta, demostrarle la importancia y ventajas de la inmunización artificial contra determinadas infecciones. Estimular por medio de premios á los que mejor cumplan las prescripciones higiénicas que se les señalen. Y contribuir á la educación y asociación del campesino por una labor incesante de divulgación, recorriendo todos los montes, valles y planicies en donde la ganadería se desenvuelve.

Para esta obra se precisan recursos y personal aguerrido, y á proporcionarlos tiende la ley de epizootias que, como elemento de defensa de la riqueza pecuaria nacional, el Mensaje de la Corona se ha dignado señalar á las Cortes.

Consideramos importantísimo el ministerio del Trabajo que se proyecta crear; estimamos también de gran utilidad social el ministerio de Sanidad; pero también juzgamos necesario en España un ministerio de Agricultura y Ganadería, porque resulta poco menos que imposible mejorar la salud, vigorizar la raza, beneficiar las condiciones del obrero manual, sin disponer de elementos para nutrir bien la sociedad ni contar con abundantes y excelentes materias primas con que impulsar la industria y desarrollar el comercio.

Por todo lo expuesto nos atrevemos á afirmar que las riquezas del campo español están de enhorabuena si las Cortes ejecutan el bien orientado programa que, por lábios de D. Alfonso XIII, acaban de escuchar.

JUAN ROF CODINA.

VISTA DE UNA CAUSA

Sacerdote absuelto.

TOLEDO. (Viernes, madrugada.) Acaba de terminar el juicio por jurados de la causa seguida contra el sacerdote D. Cayo López, que en la noche del 25 de noviembre, al pedir una explicación á otro sacerdote, llamado Luis García, y negársela éste despectivamente, le dió un puñetazo con la mano izquierda en la porción escamosa del temporal derecho, con tan mala fortuna, que el agredido falleció á las dos horas.

La vista despertó un interés grandísimo, viéndose la Sala completamente llena, abundando los sacerdotes.

La defensa estaba encomendada al letrado D. Angel Conde Arroyo, que pronunció una brillante oración forense.

El veredicto ha sido de inculpabilidad, y el procesado fué absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST„

MARRUECOS

De regreso.

MELILLA. (Jueves, noche.) Embarcaron para la Península el general Burguete y el diputado Sr. Llorens.

Fueron despedidos por los generales Jordana, Villalba, Aizpuru, Domingo y numerosos jefes y oficiales.

Llorens continuará el viaje, visitando Tetuán y Larache.

Soldado ahogado.

TETUAN. (Jueves, noche.) Bañándose en río Martín el soldado de Ingenieros Luis Belio, tuvo la desgracia de caer en un fangal, y pereció ahogado.

Fué extraído su cadáver.

El general Marina.

Paseando á caballo, el general Marina llegó hasta Lauzien y visitó aquella posición.

Los que regresan.

Ha llegado, procedente de Madrid, donde estaba en uso de licencia, el Sr. Aguirre, jefe del Gabinete diplomático del residente.

Después de realizar el viaje á Melilla y á otros puntos de la zona africana, ha regresado, acompañado de su familia, el delegado de Fomento, Sr. Sanz Soler.

El rescate de un soldado.

A consecuencia de las gestiones que venía realizando el cónsul de Francia, M. Luciardi, por medio de los confidentes á sus órdenes, ha sido traído hoy á Tetuán el soldado de Intendencia Alejandro Martínez.

Este soldado estaba un día hace seis meses lavando sus ropas en la orilla del río Martín y fué sorprendido por cuatro moros, que le maniataron y lo condujeron al interior, donde ha permanecido todo este tiempo.

Tiene señales de haber trabajado mucho, llevando mala vida, y dice que los moros le trataban regularmente.

El cónsul francés se presentó al general Marina y le hizo entrega del rescatado.

Mejoras urbanas.

Ha empezado el arreglo del pavimento en las principales vías de Tetuán, en las que se instalará el adoquinado.

La reforma judicial.

Se espera que en breve llegue el cónsul de primera Sr. Potous, nombrado fiscal de esta Audiencia.

Viene á realizar un viaje por toda la zona, con objeto de elegir los edificios en que habrán de instalarse los Tribunales creados por reciente disposición.

Traslado de la estación de radiotelegrafía.

En breve dejará de funcionar la estación de radiotelegrafía instalada en la Puerta de la Reina, y se trasladará todo el personal á la estación recientemente instalada en Sama Ramel.

Gestionando la paz.

TETUAN. (Jueves, noche.) Hace dos días que algunos jefes de los poblados vecinos del otro lado del río Martín, frente á Tetuán, se acercaron á la casa ocupada por las fuerzas de la mehalla del jalifa y solicitaron una entrevista con el teniente coronel Sr. Cabanellas.

Los jefes moros pidieron que se suspendieran las hostilidades por dos días, porque trataban de que se pusieran de acuerdo todos los aduares de la kabila de Benihasmar y, contando con la conformidad de los aduares de Ben Karrich, dirigirse á Tetuán con objeto de pedir la paz al general Marina.

Accedió el teniente coronel Cabanellas á lo solicitado, suspendiendo el fuego hasta hoy, que era el día señalado por los moros para hacer las presentaciones.

Se asegura que esta tarde se presentaron nuevamente los jefes referidos y manifestaron que no habían podido llegar al acuerdo; pero que confiaban en conseguirlo, y por eso pedían otros dos días más de suspensión de hostilidades, agregando que, pasados éstos, vendrán á Tetuán con objeto de hablar con el general Marina.

Parece que el alto comisario dispuso que se atienda á la pretensión de los moros.

LAS ODIOSAS SUFRAGUITAS

Una sentencia curiosa

¡A ver si se acaba con ellas!

LONDRES. Los periódicos siguen haciendo amargos comentarios acerca de la intolerable campaña de violencias sostenida por las sufraguitas.

La indignación contra estas mujeres va en aumento.

Se está buscando el medio de procesar á las personas que contribuyan á las suscripciones abiertas á beneficio del Comité sufraguita.

Se habla también de la formación de la Liga antifeminista, encaminada á aplicar castigos corporales á las partidarias del voto que escandalicen ó cometan algunos de los delitos que con tan lamentable frecuencia cometen.

Hoy, todos los comentarios giran en torno de un curioso fallo.

Tres muchachos jóvenes sorprendieron á otras tantas sufraguitas en el momento en que pretendían prender fuego á un edificio.

Las golpearon y quisieron arrojarlas al agua.

El juez les ha absuelto, diciendo que si bien es cierto que maltrataron de obra á las tres mujeres, lo hicieron excitados por la campaña de violencias que las sufraguitas vienen realizando desde hace tiempo.

Invitaciones falsificadas.

Esta noche se celebra en Palacio un baile.

Se ha sabido que por orden del Comité sufraguita habían sido falsificadas dos invitaciones, que servirían para franquear la entrada á dos mujeres, que ante los Reyes pronunciarían arengas en favor del voto femenino.

Las invitaciones son examinadas escrupulosamente en la puerta.

Hay en Palacio varios *detectives*.

LAS GRECORROMANAS

UN LUCHADOR QUE MUERE

De Riaz, procesado por homicidio.

PARIS. Comuniqué hace días la noticia de que durante el campeonato de luchas grecorromanas que se celebraba en el Nuevo Circo, el campeón De Riaz, tan conocido en Madrid, cogió una corbata á su adversario Zonca, á consecuencia de la cual había éste sido trasladado al hospital por haber sufrido graves lesiones.

Zonca ha fallecido hoy.

Antes de fallecer, le recibió el juez declaración.

Zonca manifestó que De Riaz le había lesionado luchando legalmente; pero que le tuvo la cabeza vuelta largo rato, hasta que Zonca quedó materialmente rendido por dolor y por agotamiento.

El juez ha visto en esta declaración materia punible y ha dictado contra De Riaz auto de procesamiento por el delito de homicidio por imprudencia.

VISTA DE UNA CAUSA

EL CRIMEN DE CALPENA

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por el horrendo crimen cometido el día 7 de agosto en el pueblo de Calpena.

Según los autos, Felipe Pasamar, labrador del pueblo, se marchó á segar á tierras de Castilla.

El mismo día regresó á Calpena, dirigiéndose á las eras, donde estaban su padre, su madrastra y una hermanastra.

Disputó con ellos porque le habían arrinconado una parva de guijas.

Se agrió la disputa, y Felipe, ciego de cólera, se abalanzó, cuchillo en mano, sobre su padre y le asestó una cuchillada en el pecho. Después le quitó el palo que llevaba y le remató á garrotazos. Cuando cayó muerto, todavía el criminal se ensañó con el autor de sus días, destrozándole á pedradas el cráneo.

Después de consumar este crimen se revolvió contra su madrastra y la disparó varios tiros, rematándola á estacazos en la cabeza.

La hermanastra, Juana Lafuente, que había presenciado horrorizada los anteriores crímenes, dió voces pidiendo auxilio; pero el asesino corrió hacia ella, y, alcanzándola, la mató también á garrotazos.

A los gritos de Juana acudió á las eras un matrimonio, vecino del pueblo, y el criminal, al verles, les dijo, mostrándoles á sus víctimas, que si gritaban irían á hacerles compañía.

El matrimonio corrió al pueblo á participar lo ocurrido, y fué detenido Felipe, siendo encerrado en la cárcel del pueblo.

Al enterarse el vecindario de lo horrendo del crimen, se amotinó y se presentó en manifestación tumultuosa frente á la cárcel con propósito de linchar al criminal.

El juez instructor detuvo también á Felisa Nella, esposa del autor del crimen.

Considera el fiscal á Felipe Pasamar como autor de un parricidio y dos homicidios, y pide para el procesado una pena de muerte y dos de cadena perpetua.

Para la esposa pide la pena de reclusión perpetua y diez y siete años por cada homicidio, considerándola como inductora de los tres delitos.

También estuvo detenida durante la instrucción de este proceso, y figura como testigo, una adivinadora que dijo al asesino que cuantas contrariedades sufrían él y su esposa eran debidas á «mal de ojo» que le había dado su madrastra.

La vista de esta causa ha despertado enorme sensación, y á la Audiencia ha acudido numeroso público para asistir á las sesiones.

Defiende al procesado el letrado periodista D. Juan Marco Elorriaga.

Declaración del procesado.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Ha comenzado la vista de la causa incoada con motivo del triple crimen perpetrado en el pueblo de Calpena.

En la primera sesión ha prestado declaración el procesado, relatando la forma en que realizó los crímenes, produciendo honda impresión.

Al exponer los motivos que le indujeron al crimen dice que la causa de la enemistad con sus padres fué el que en una consulta con una adivinadora de un pueblo próximo, le dijo ésta que le tenían mal de ojo.

Con motivo de esta declaración se espera con expectación la declaración de la adivinadora, pues pudiera dar motivo á que se dispusiera su procesamiento.

En el curso de sus declaraciones ha dado el procesado pruebas de su decidida creencia en brujas.

Ha sido ésta la nota saliente de la primera sesión.

En la segunda continuará la vista con el desfile de testigos.

PROYECTOS DE LEY

Las Exposiciones de Barcelona.—Crédito para la repatriación de los españoles necesitados en Méjico.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley concediendo una subvención de diez millones de pesetas con destino á las Exposiciones proyectadas en Barcelona.

El expresado proyecto dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se declaran oficiales la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y sus aplicaciones y la Exposición General Española, que ha acordado celebrar el Ayuntamiento de Barcelona el año 1917.

Ambas Exposiciones quedan bajo el alto patronato del Estado, á cuyo efecto el Gobierno designará un comisario regio, cuyas atribuciones se determinarán por real decreto acordado en Consejo de ministros.

Art. 2.° Se reconoce como organismo oficial para preparar y ejecutar ambos certámenes á la Junta directiva creada con el mismo objeto por el Ayuntamiento de Barcelona, la cual funcionará como delegada de la corporación municipal y tendrá las atribuciones que determina el estatuto de su creación, aprobado por aquél en sesión de 4 de diciembre de 1913.

Se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para delegar, además, en la referida Junta directiva las facultades que estime necesarias para el cumplimiento de los fines que le han sido encomendados y lograr el buen éxito de las Exposiciones proyectadas.

Art. 3.° Para contribuir exclusivamente á las obras de las Exposiciones y gastos relacionados con las mismas se concede una subvención de diez millones de pesetas, igual á la votada por el Ayuntamiento de Barcelona para el mismo fin.

Esta cantidad se consignará por terceras partes en los Presupuestos generales del Estado para los años 1915, 1916 y 1917, en la sección correspondiente á la Presidencia del Consejo de ministros, y se entregará por partidas á la Junta directiva, previa justificación de la misma ante el comisario regio, de tener recibida del Ayuntamiento de Barcelona una suma igual á la que solicite.

La parte del crédito anual que no se invierta durante la vigencia del presupuesto respectivo se añadirá á los presupuestos sucesivos, hasta su total inversión.

Art. 4.° Se declara de utilidad pública, á los efectos de la ley de 10 de enero de 1879, la construcción del Parque en que se emplazaren las Exposiciones, y se declara la necesidad de ocupar los terrenos que comprende el proyecto de dicho Parque, aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona en 30 de abril de 1914, que ha sido elevado al ministerio de la Gobernación.

El justiprecio de los terrenos de propiedad particular necesarios para la construcción del parque, que tendrá carácter permanente, se realizará con arreglo á lo dispuesto en la ley citada de 10 de enero de 1879; pero teniendo en cuenta el valor de dichos terrenos antes del 30 de abril de 1914, en que el Ayuntamiento acordó la construcción.

Art. 5.° Desde la fecha de la promulgación de esta ley hasta seis meses después de clausuradas las Exposiciones quedarán en suspenso los efectos de la legislación vigente en materia de zonas polémicas asignadas al castillo de Montjuich de dicha capital, y por lo que respecta exclusivamente á los edificios, jardines, caminos y demás obras de las Exposiciones.

Los edificios de las mismas sólo podrán levantarse en la segunda zona polémica, y su altura no podrá rebasar una sola de diez metros inferior á la cresta del glasis del indicado castillo.

La Junta directiva de la Exposición facilitará á la autoridad militar los datos necesarios para que la Comandancia de Ingenieros tenga la intervención precisa á fin de que quede garantizada en todo momento la observancia de lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 6.° Por la Presidencia del Consejo de Ministros y por los ministerios de la Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda se dictarán las oportunas instrucciones para el exacto cumplimiento de la presente ley.»

*

Otro, á que también ha dado lectura, se refiere á la concesión de un crédito para la repatriación de españoles que se encontraban en Méjico, y está concebida su parte dispositiva en estos términos:

«Artículo 1.° Se concede, con motivo de los sucesos de Méjico, un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, sección 2.ª, «Ministerio de Estado, capítulo 5.°, gastos diversos, artículo 8.°», para socorros de españoles desvalidos, estancias en los hospitales y repatriaciones de indigentes y náufragos, con arreglo á los convenios internacionales.

Art. 2.° El importe del mencionado suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el citado artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

2009 Ministerio de Cultura

EXTRANJERO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de junio de 1864.

PARIS, 5. Los últimos despachos de Túnez dicen que la situación ha tomado un carácter muy alarmante en toda la Regencia.

Los rebeldes han llegado hasta las puertas de la capital, y el Bey no se resuelve á hacer las concesiones cuya negativa ha provocado la insurrección.

LONDRES, 5. En una larga conferencia que ha tenido el conde de Moltke con lord John Russell, el diplomático danés ha declarado á este último, que su Gobierno había ido, en cuanto á las concesiones conciliadoras, tan lejos como le había sido posible, sin comprometer la dinastía reinante, aceptando el Eider como límites del Reino, y exigiendo, para dar su asentimiento á la prolongación del armisticio, que Austria y Prusia evacuasen la Jutlandia y el Schleswig.

EN ABISINIA

Ha hecho Rey á su padre

Disturbios.

ROMA. Despachos de Addis Abeba, fechados el 31 de mayo, dan las noticias siguientes acerca de la situación política en Abisinia.

El Gobierno etiópicó ha anunciado oficialmente que el Príncipe heredero, Lidj-Jeassu, virtualmente *negus* de Etiopía en sustitución de Menelik, su abuelo materno, ha nombrado á su padre, el *ras* Mikhael, Rey de Vollo y del Tigré.

La coronación de Mikhael se ha efectuado con toda solemnidad en Vollo, el 31 de mayo, á las nueve de la mañana, con asistencia de los jefes feudales y tropas de la región.

Siguen los conflictos en la frontera, porque las tropas italianas persisten en penetrar en territorio abisinio.

En algunas comarcas ha habido disturbios, provocados por los *ras* ó señores feudales, siempre en continua lucha.

NUEVO OBSERVATORIO

REFLECTOR GIGANTESCO

¡Vaya una lente pesada!

MONTREAL. El Gobierno del Dominio del Canadá ha decidido construir un nuevo Observatorio Astronómico, perfeccionadísimo, en las alturas de Saanich, cerca de Victoria.

Entre los instrumentos de que dispondrá figurará un reflector gigantesco, que costará cerca de 100.000 dóllars.

La lente, tallada en Francia, pesará dos mil kilogramos.

La crisis francesa

Esta tarde, á las siete...

PARIS. Esta mañana, M. Viviani, ministro de Instrucción pública, ha continuado sus gestiones para la formación de nuevo Gobierno.

Ha dicho que probablemente hasta las siete de la tarde no contestará en definitiva á M. Poincaré.

He aquí la lista que se considera más probable:

Viviani, Presidencia é Instrucción pública.
Negocios Extranjeros, Bourgeois ó Juan Dupuy.
Guerra, Messimy.
Marina, Peytral.
Hacienda, Noulens.
Interior, Malvy.
Justicia, Savary.
Agricultura, Raynaud.

Aun no se sabe nada acerca de los probables titulares de las otras carteras.

Viviani, consulta.

PARIS. Todo el día lo ha dedicado monsieur Viviani á celebrar consultas con varios personajes políticos.

Consultó primeramente con M. Bourgeois, interrumpiendo la conferencia para asistir á los funerales de M. Roujon.

Después conferenció con Combes, Ribot, Clemenceau, Briand y Caillaux, ex Presidentes del Consejo de Ministros.

M. Viviani ha manifestado que aún no puede adelantar ninguna noticia relativa á los ministros que formarán el nuevo Gabinete.

A las tres de la tarde fué M. Viviani al Elíseo, de donde salió media hora después, y volverá á las siete, para dar cuenta á monsieur Poincaré del resultado de sus gestiones.

En la Cámara.

Se abrió la sesión en la Cámara á las dos de la tarde.

Se continuó el examen de actas.

Después se procedió á la elección definitiva del Presidente.

Fué elegido M. Deschanel, por 411 votos.

Otras veinticuatro horas.

PARIS. Viviani continuó esta tarde sus consultas.

Después de hacer varias visitas, fué al Elíseo á las siete y diez de la tarde para poner á M. Poincaré al corriente de sus gestiones.

Dijo al Presidente que no podría contestar de un modo definitivo hasta mañana por la mañana.

A las ocho de la noche salió Viviani del Elíseo.

Poco después recibía el Presidente á monsieur Bourgeois.

Viviani desde el Elíseo se trasladó al domicilio de Briand, donde permaneció durante una hora, y luego al de Caillaux.

A última hora de la noche estuvo en el ministerio del Interior.

El ministro recibió después á los periodistas, y les dijo que las gestiones para formar el nuevo Gabinete iban por muy buen camino.

Siguen circulando listas del Ministerio probable, que no difieren de las ya comunicadas.

Asegúrase ahora que M. Bourgeois aceptará la cartera de Negocios, y M. Dupuy, director del *Petit Parisien*, la de Justicia.

Dos diputados se abofetean.

PARIS. En los pasillos de la Cámara sostuvieron esta tarde una discusión violentísima el diputado por Argel, M. Hoube, y el jefe del Gabinete del ministerio de Marina, M. Moignic.

La discusión versó sobre cuestiones electorales.

De tal modo se excitaron uno y otro, que se agredieron, dándose mutuamente abundantes golpes.

El presidente de la Cámara ha intervenido en el incidente.

FEMINISMO PRACTICO

El primer ingeniero hembra

Es una rumana.

BUCAREST. Una joven rumana, Elisa Leonida, hija del coronel Leonida, domiciliado en esta ciudad, ha regresado de Charlottenburgo (Alemania), habiendo acabado su carrera de ingeniero mecánico.

Ha obtenido uno de los números más altos y su calificación es abundante en sobresalientes y notables.

La Srta. Elisa Leonida es la primera mujer del mundo que ha logrado el título de ingeniero, reservado hasta hoy á los hombres.

Los periódicos rumanos la felicitan con entusiasmo.

DESDE PARIS

Las fiestas de las Municipalidades

PARIS. En tren especial, que ha salido de la estación del Norte á las diez y media de la mañana, han marchado á Compiegne y Pierrefont los representantes de las Municipalidades extranjeras.

El tren se componía de varios coches de lujo y vagón restaurant.

En la estación despidieron á los expedicionarios el director de la Compañía y altos personajes de la misma.

Estaba el andén adornado con los escudos y banderas de las nacionalidades á que pertenecen los excursionistas.

Regresarán á París á las siete y media de la tarde.

A las diez de la noche se celebrará una gran *soirée* en obsequio á los representantes de los Municipios, con asistencia de M. Poincaré y su esposa.

Fiesta en el Ayuntamiento.

PARIS. Los concejales regresaron de la excursión que ya he telefoneado, al anochecer.

Después de cenar particularmente en el hotel, han asistido á la fiesta que la Municipalidad daba en su honor.

Han asistido á este acto miles de personas, entre las que figuraban numerosas damas elegantísimas.

El Ayuntamiento estaba adornado con infinidad de luces, flores y banderas de todas las nacionalidades.

Una orquesta tocó constantemente.

Hubo un programa muy sugestivo, del que sobresalió el número interpretado por la tiple Konsnetzoss, que cantó en francés, en ruso y en español varias canciones del repertorio de Pastora Imperio.

COSAS FRANCESAS

La huelga de tranviarios.

MARSELLA. La huelga de los empleados tranviarios comienza á trastornar la vida local.

Hoy, 300 empleados de los Docks no pudieron llegar puntualmente, y varios vapores quedaron sin efectuar la descarga.

Catástrofe evitada.

EL HAVRE. El transatlántico *Francia*, viniendo de Nueva York, el domingo á las diez de la noche oyó el sonido de unas sirenas y vió que otro buque se le venía encima á gran velocidad.

Gracias á una rapidísima maniobra, el buque desconocido pasó á una distancia de cincuenta metros.

El entierro de M. Roujon.

PARIS. El servicio fúnebre por el alma de M. Henri Roujon, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, ha estado concurridísimo.

Asistieron el Presidente, M. Poincaré, que iba acompaado del general Beaudes Moulins, el ministro Viviani y otras personalidades.

Cubrían el féretro magníficas coronas.

De la iglesia de San Germán de los Prados será llevado el cuerpo al cementerio de Passy, donde se procederá á la inhumación.

La colección Camondo.

PARIS. Hoy ha sido expuesta al público la famosa colección de objetos de arte cedida al Museo del Louvre por su propietario el conde Camondo.

Algunos periódicos dicen que parte de los objetos que la componen son de valor escaso.

¡MUCHO CUIDADO!

Bailando el tango se enferma del reuma

Así lo dice el doctor Boehme.

BERLIN. Ha causado gran alarma entre las personas aficionadas al nuevo baile del tango un artículo publicado en la Prensa médica por el eminente doctor Boehme, especialista en la curación del artritismo.

Durante todo el invierno, los médicos berlineses habían notado numerosos casos de reumatismo agudo, producidos entre la aristocracia.

Dichos casos de reumatismo se localizaban en los pies.

Atribuían la frecuencia de dicha dolorosa enfermedad al tiempo frío y húmedo.

Pero, según el doctor Boehme, se equivocaban de medio á medio.

La causa verdadera es el abuso del tango.

Los movimientos de extensión, de flexión y de abducción del pie, necesarios para bailar el tango, provocaban una inflamación dolorosa de los tendones.

Y como casi todos los humanos, sobre todo en las clases favorecidas de la fortuna, son artríticos, á la inflamación seguía un estado reumático muy molesto por su persistencia y por sus recidivas.

IDEAS YANQUIS

ESCOLARES EN ALGODON

No se resfrían.

NUEVA YORK. El departamento de Instrucción pública ha publicado una Memoria acerca de los resultados obtenidos en las escuelas públicas con la desaparición de los cristales y su reemplazamiento por tejidos de algodón muy transparentes.

En las escuelas yanquis, los maestros notaban que hacían grandes estragos entre los alumnos los romadizos y los catarros bronquiales.

Fué nombrada una Comisión de médicos para que estudiara el caso.

Y dicha Comisión dijo que la abundancia de enfriamientos era debida al uso de los cristales en las ventanas y montantes de las puertas.

El vidrio es un excelente conductor del calor y comunica á las habitaciones la temperatura que reina fuera.

Mas no deja penetrar el aire.

Fué ideado reemplazar los cristales por tejidos de algodón, y el resultado ha sido altamente satisfactorio.

El algodón procura una aireación constante sin corriente de aire.

Además, detiene el polvo que llega de la calle.

Y los niños se encontraban en una atmósfera más pura y una temperatura más igual.

Durante las semanas que ha durado el ensayo, los niños no han sufrido romadizos ni catarros bronquiales.

En vista de éxito tan concluyente, se va á ordenar que sean instalados tejidos de algodón transparente en los marcos de todas las ventanas de las escuelas públicas.

Los vidrieros están furiosos.

DE MÉJICO

Bloqueo de Tampico.

MEJICO. El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha dado órdenes á los cañoneros para que efectúen un bloqueo eficaz del puerto de Tampico.

Se trata de apresar al vapor «Antilla», que salió de Nueva York el día 2 de junio con un cargamento de armas para los rebeldes.

MISCELANEA

En la Duma.

SAN PETERSBURGO. Han sido reelegidos el presidente y el vicepresidente de la Duma.

El Presidente, Rojianko, pronunció un discurso de gracias.

Los sucesos de Coimbra.

LISBOA. Las noticias recibidas de Coimbra acusan la vuelta á la normalidad.

Han sido puestos en libertad 152 estudiantes.

Una de las víctimas de los sucesos, que se dijo había muerto, continúa mejorando.

Se ha retrasado el entierro del que falleció en la contienda promovida entre republicanos y monárquicos, para evitar probables incidentes.

Mañana se reanudarán las clases.

COSAS DE ITALIA

El Tratado de comercio entre Italia y España.

ROMA. Ampliando las noticias transmitidas acerca de la aprobación en la Cámara del Tratado de Comercio entre Italia y España, hay que añadir que, durante la discusión, el ministro de Negocios Extranjeros dijo que la aprobación del Tratado por una mayoría tan considerable, constituía un saludo fraternal de Italia para España y una fecha histórica para ambas naciones.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes
Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

FRANCIA

CHAMONIX Chamonix-Palace. Apertura 1.° mayo de 1914. Misma dirección que Hoteles de Angleterre y de Londres. Gran «confort». Gran parque enfrente del Mont-Blanc. Garage. Tennis. Restaurant. Cocina excelente. Director, H. Stutz.

BELGICA

OSTENDE Grand Hotel Leopold II. Gran «confort». Situación ideal con vistas al mar. Precios moderados. Omnibus á la estación. Baños.

SUIZA

GINEBRA Grand Hotel des Bergues. Primer orden. Situación encantadora al lago. Habitaciones con baños.

LUCERNA Grand Hotel de l'Europe. Hotel de familia de primer orden con jardín á orillas del Lago. «Confort» moderno. Calefacción central. Precios moderados. Garage. Baños.—Matzig, prop.

INTERLAKEN Grand Hôtel Royal St. Georges, en el paseo principal. Lichtenberg, propietario.

PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de junio de 1864.

Según nos escriben de los baños de Alhama, éstos se hallan muy concurridos y animados. Entre las muchas personas que allí se encuentran ya de temporada, figuran el duque de Rivas, con su hijo político el marqués viudo del Villar; los generales Sandoval, Rivero y Muñoz; los brigadieres marqués de Portugalete, Barreda y Parreño. Los senadores don Pascual Liñán, D. Gabriel Vargas, D. Luis Mercader, los dos hermanos Romea y otras personas conocidas.

Se esperan á los señores marqueses de Pidal y á D. Saturnino Calderón Collantes, que deben llegar en la próxima semana. El capitalista D. Manuel Matheu, rico propietario de aquel pueblo, está construyendo un elegante pabellón árabe, cuyos adornos son copiados de la Alhambra de Granada, y que destina al baño de S. M. el Rey, á quien se espera para mediados de este mes.

ANDALUCIA

Doble crimen.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) En el pueblo de Marchena, Francisco Espinar García, que era un gran aficionado á la bebida, tomó en arriendo el café de la Muralla.

Una vez al frente del establecimiento continuó dedicándose á beber, con tal desenfreno, que ayer, en un ataque de alcoholismo agudo, estranguló á su esposa y se infirió dos heridas en el pecho y otras dos en el cuello, que le produjeron la muerte.

Fallecimiento.

JEREZ. (Jueves, noche.) Ha fallecido D. Eugenio Conde Montero, secretario general del Banco Hipotecario de España, que se encontraba aquí por asuntos del negocio.

El cadáver se trasladará mañana á Madrid.

Vuestro rostro conservará su juventud y evitaréis la aparición de arrugas, usando jabón Flores del Campo.

ARAGON

Jinete lesionado.

TERUEL. (Jueves, noche.) Cerca de Alcañiz paseaba á caballo el capitán de la Guardia Civil D. Eulogio Pérez Martín.

Se cruzó con una tartana del capitán de la zona, D. Luis Allanegui.

La caballería que arrastraba la tartana se espantó y volcó el carruaje, cogiendo debajo á su propietario.

Al intentar prestarle auxilio el Sr. Pérez, fué despedido del caballo, causándose graves contusiones.

CANARIAS

Siguen los atropellos.

LAS PALMAS. (Viernes, mañana.)

Comunican de Lanzarote que continúan cometiéndose en la isla toda clase de atropellos contra los amigos del candidato liberal «Angel Guerra».

Las noticias que aquí llegan de estos atropellos causan general indignación, y la Prensa de Las Palmas publica violentos artículos denunciando los abusos que comete el juez de Arrecife y pidiendo al Gobierno que intervenga para prohibir é impedir los atropellos que en Lanzarote se cometen en su nombre.

En toda aquella isla reina extraordinaria agitación y se culpa al Gobierno de consentir abusos nunca vistos, haciéndole responsable de las consecuencias.

Pide también la Prensa el traslado del juez de Arrecife.

La candidatura de «Angel Guerra» cuenta con mayoría en toda la isla.

CASTILLA LA NUEVA

El ascenso de Aguilera.

CIUDAD REAL. (Jueves, noche.) La noticia del ascenso del general Aguilera ha producido grandísima alegría, por ser hijo de esta ciudad.

Todas las clases sociales han concurrido al domicilio de su virtuosa madre para darle la enhorabuena.

Atropello.

En el pueblo de Torre de Juan Abad un carro arrolló al niño Jesús Castaño Busto, de catorce años, dejándolo gravísimo.

Muerto por el tren.

En la estación de Viso del Marqués fué atropellado el vecino Vicente Ruiz, de cuarenta y un años, que viajaba en los topes.

Le cortó las dos piernas, y conducido á Santa Cruz de Mudela, falleció al hacerle la primera cura.

PULSERAS DE PETICION
Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

CATALUÑA

La Mancomunidad.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Según nota oficiosa facilitada por el Consejo permanente de la Mancomunidad, el Consejo procedió al estudio, para su realización, de los acuerdos que le encomendó la última Asamblea, dando preferencia á lo referente á los caminos vecinales y convenio que se ha de celebrar con el Estado.

También se acordó llevar á la ratificación de las respectivas Diputaciones el proyecto de Caja de crédito comunal.

Asimismo se aprobó la moción del diputado Sr. Valentí rogando al Gobierno conceda amnistía por los delitos de opinión cometidos de palabra ó por escrito.

Se acordó también prestar apoyo á la reclamación formulada por las corporaciones y elementos de Lérida pidiendo la inmediata subasta del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

A este fin, el Consejo se dirigirá á la representación parlamentaria de Cataluña, pidiéndola su colaboración y ayuda.

Por último, acordó organizar el trabajo de estudio de las delegaciones que se ha acordado pedir al Gobierno por la Mancomunidad, empezando por las que se crean de carácter más permanente.

Progaganda católica.

El mitin de afirmación católica se celebrará el domingo en el Frontón Central.

Hablarán, entre otros, el Sr. Herrera, director de «El Debate»; el diputado Sr. Marín Lázaro, el Sr. Oller, jefe integrista de Valencia; el Sr. Timor, diputado por aquella capital, y el Sr. Larramendi.

Consecuencias de un incendio.

Comunican del pueblo de Gironella que las pérdidas materiales por el incendio ocurrido en la fábrica de hilados y tejidos de los señores Fúster y Compañía, se calculan en 300.000 pesetas.

Han quedado en huelga forzosa 150 obreros de ambos sexos.

Se ha confirmado que el siniestro fué casual.

Autorización negada.

Una Sociedad se proponía organizar carreras de caballos en el hipódromo de esta capital; pero el gobernador ha negado la autorización ínterin no modifique el título dicha Sociedad, pues se denomina Hipódromos de España, y sólo es concesionaria de los de Barcelona y Palma de Mallorca.

El gobernador en Moncada.

BARCELONA. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha pasado el día en Moncada, invitado por la Junta de riegos de la acequia condal.

Un obrero muerto y otro herido.

En una cantera de Caldas de Montbuy, propiedad de la Sociedad titulada Fomento de obras y construcciones, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, ocasionando la muerte al obrero Jaime Conejos y herido al obrero Martín Sanz.

Pocos momentos antes de ocurrir el desgraciado accidente se habían retirado varios obreros del lugar del suceso.

La población está consternada. El Juzgado instruye diligencias.

Aguas de Cabreiroá
Insustituíbles para los cólicos nefríticos.

VALENCIA

D. Antonio Maura Gamazo.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) Se asegura que hoy llega el hijo del Sr. Maura, (D. Antonio), embarcando en el *Cataluña* para Palma.

La noticia se desconoce en los centros oficiales.

VASCONGADAS

Importante robo.

BILBAO. (Jueves, noche.) Durante la madrugada última fué sorprendido un robo que se estaba practicando en un establecimiento de la calle de Rivera.

El sereno de servicio en la calle oyó ruido y avisó á sus compañeros, sorprendiendo á Marcial Sánchez y Antonio Cervellosa en el momento que se apoderaban de gran cantidad de relojes, dijes y cadenas y comenzaban á fracturar la caja de caudales.

Conducidos á la Comisaría, los ladrones confesaron pertenecer á una banda que hay aquí establecida.

Dieron los nombres de varios cómplices y el sitio donde se reunían de la calle Urazurrutia.

La Policía se personó en la mencionada calle y se apoderó de un verdadero arsenal de llaves, palanquetas, linternas y otros útiles *del oficio*.

Se practicaron seis detenciones.

También se encontró al registrar la casa una lista con fechas, lugares y nombres de comerciantes que seguramente habían de ser robados en no muy lejana fecha.

Telegramas oficiales

SANTANDER, 4. Mañana se publicarán los periódicos de esta localidad con obreros forasteros.

ANTEQUERA, 4. Con motivo de empezar á cobrarse el contingente provincial y efectuarse algunos embargos á concejales responsables, se alteró el orden público, interviniendo la fuerza pública para calmar los ánimos.

REUS, 4. Ha terminado la huelga de tejedores.

LERIDA, 4. Según comunica la Guardia Civil de Tremp, esta tarde cayó una chispa eléctrica sobre una casita de campo, en la cual había una pequeña cantidad de dinamita destinada á las obras de la Compañía de riegos y fuerza del Ebro; produjo una explosión, de la que resultó muerto un obrero y heridos leves otros dos.

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

VICHY-ETAT
Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4.—Barcª, Andreu, Uriach y Rivas.

009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 5 de junio de 1864.

La corrida que se lidió ayer tarde podría llamársele buena si los seis toros de Martínez que se corrieron hubieran llegado al fin de la lucha tan voluntariosos y bravos como al comienzo; pero no sucedió así, lo cual hizo que la muerte de cada toro costase gran trabajo á los diestros, que al fin tenían que rematarlos de cualquier modo. El segundo toro causó una gran caída á Antonio Calderón y otra á su compañero *el Esterero*, ocasionándoles graves contusiones que les obligaron á quedar en la enfermería. Como la muerte de los bichos fué muy dificultosa, alargóse la lidia, hasta el punto de que el sexto fuese despachado entre tinieblas. La entrada, escasa, efecto sin duda de la lluvia, que, aunque ligera, mojó algo á los espectadores, dando ocasión á que por abrir y cerrar paraguas, hubiese varias cuestiones, que se resolvieron con algunos palos, sin consecuencias.

Transportes de mercancías

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 801.

PARA MAÑANA.

Calendario y santoral

Sábado 6 de junio de 1914.

Sale el Sol á las 4,45.
Se pone á las 19,42.
Sale la Luna á las 18,15.
Se pone á las 2,47.

SANTORAL.—San Norberto, obispo y fundador; Santos Felipe, Juan y Claudio, confesores, y los Santos mártires Alejandro, Amancio, Cándida y Paulina.

SAN CLAUDIO, obispo y confesor.—Nació en las Galias, de noble familia, á fines del siglo V.

Tomó el hábito en el monasterio jurense.

Al poco tiempo fué elegido abad, y fué tanta la sabiduría con que gobernó, que vacando la silla episcopal de Besanzon, el clero y el pueblo le aclamaron unánimemente por su pastor.

Al cabo de siete años renunció el episcopado para volver á su retiro. Fijóse en el monasterio de San Eugenio y fué elegido abad. Dios coronó sus virtudes con el don de milagros, y fueron tantos que mereció llamarse el «favorecido por Dios».

Murió santamente en el año 554.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda

La India, Montera, 12. Teléf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Huesca á D. Manuel Castillón.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que D. Mariano Fábregas y Sotelo, cónsul de primera clase en La Asunción, pase á continuar sus servicios, con la referida categoría, al consulado de la nación en Constantinopla.

—Otro disponiendo que D. Angel Cabrejo y Barrios, cónsul de primera clase en La Paz, en comisión de este ministerio, pase á continuar sus servicios, con la misma categoría, al consulado de España en La Asunción.

—Otro ascendiendo á cónsul de primera clase á D. José Torroba y Sacristán, cónsul de segunda clase en este ministerio, destinándole con aquella categoría al consulado de la nación en La Paz.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican en el cumplimiento y aplicación del real decreto de 26 de mayo próximo pasado, relativo al impuesto del Timbre sobre los títulos mobiliarios extranjeros.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen á ocupar en el escalafón los números que se indican.

FOMENTO.—Real orden aprobando un aparato para adaptar á los contadores sistemas BT Thomson Ok ACT y otros ya aprobados con objeto de poder diferenciar la energía que miden en ciertos casos determinados.

—Otra aprobando el contador eléctrico de inducción para corriente alterna monofásica modelo D y sus denominaciones D 2, Z 3 y Z 4, de la Sociedad Isaria Zahlerverke, de Munich (Alemania).

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Subsecretaría.—Listas de ex ministros, ordenadas con arreglo al art. 5.° de la ley Orgánica del Consejo de Estado de 5 de abril de 1904.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes anterior.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de mayo próximo pasado.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anunciando á concurso de traslado la provisión de una plaza de profesor de término de la enseñanza de Mecanismos, máquinas herramientas y motores, vacante en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.

—Idem íd. íd. la provisión de una plaza de profesor de término de la enseñanza de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Fomento.—Dirección General de Obras públicas.—Carreteras.—Disponiendo que por las Jefaturas de Obras públicas de las provincias se proceda, sin necesidad de nueva orden, á redactar los proyectos de empleo de piedra acopiada.

Caminos vecinales.—Aprobando el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal de Cullar de Baza á la estación férrea de Hijate, Granada.

—Declarando de utilidad pública el camino vecinal de Inestrillas á empalmar al kilómetro 6 de la carretera de Cervera á la de Taracena á Francia.

Ferrocarriles.—Aprobando la transferencia que de las concesiones de los tranvías eléctricos de la Dársena de Molnedo (Santander) al Astillero, y del de su enlace anterior con el Urbano de Santander en Peña Castillo ha hecho la Sociedad Nueva Montaña á favor de la Sociedad anónima Red Santanderina de Tranvías.

Aguas.—Concediendo al Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) el aprovechamiento de cuatro litros de agua por segundo derivados del arroyo Las Barrancas, con destino al abastecimiento de la población.

PEDRO HERCE, Carmen, 3. Se saldan en condiciones excepcionales de precios, varias partidas de plumas, flores, encajes y otros artículos, procedentes de la testamentaría de D. Laureano Herce.

TOROS Y TOREROS

«Antes y despues del Guerra».

Entre los libros últimamente publicados, uno de los que más éxito han tenido es el que más arriba mencionamos, escrito con galanura de estilo por *F. Bleu*.

Cuantos aficionados presenciaron en sus mocedades las faenas del Tato, Gordito, Cayetano Sanz, Lagartijo, Frascuelo, Chicorro y demás astros de la torería, vean este libro, que les remontará á más felices edades, recordando otras épocas taurinas, que, según ellos, fueron bastante mejores que las actuales. ¡Allá cada uno con lo que vió, que cada uno es libre de pensar como se le antoje!

Trata también con mano maestra de las corridas en que Espartero, Guerrita, Reverte monopolizaron la afición y de cuanto ha sucedido hasta después de la alternativa del fenómeno Belmonte, el de los dos ¡olés! y un ¡ay!

Con sólo el ligero índice mencionado comprenderá el lector el número de datos y sucesos que el autor relata, todo en armonía con una amenidad tan grande, que no se sabe dejar el libro de la mano hasta que se llega al final.

F. Bleu (Félix Borrell) ya tiene demostrada su fama de escritor brillante, y esta vez lo acredita en grado extremo.

Un folleto de pitorreo.

Pepe Saña y Sesostris son dos muchachos de buen humor que, destacándose un día de sus respectivas Redacciones de *The Kon Leche* y *El Fenómeno*, se asociaron y escribieron un folleto sobre el *Arte de torear del fenómeno Silvela, rival de Belmonte.*

Quien haya leído los mencionados semanarios se habrá convencido que los dos muchachos derraman alegría y gracia sobre sus lectores, agotando la sal de todas las salinas españolas.

Y la Sociedad Saña-Sesostris and Company Limited abre la espita de soltar golpes y os hace *de reir la mar* con el continuo pitorreo á caño libre.

El director de *El Mentidero* escribe el prólogo, y *Madame Pimentón* el epílogo, de manera que las firmas de más valía en la nación están allí, entre aquellas páginas, pues el propio Silvela hace el *envío* final.

Compradlo, que vale una pequeñez, y os convenceréis de la sal

«que el tal folleto derrama».

Corrida en Logroño.

Para la corrida que en aquella capital se celebrará el jueves 11 del actual, festividad del Corpus, la Empresa ha comprado seis toros de D. Cándido Díaz, de Navarra.

Los matadores serán los valientes diestros Eusebio Fuentes, Larita y Rosalito.

Contratas.

El valiente novillero Joaquín Jiménez, que toreará el día del Corpus en Sevilla, alternará con el conocido diestro Antonio Cuadra (Antoñete) el día 14 en Cartagena.

Este último y Torquito II torearán en Quintanar el 11 del actual.

El 29 de este mes reaparecerá, después de su gravísima cogida, el diestro Matapozuelo, toreando con Antoñete en Ciudad Real.

P. ALVAREZ

CHOCOLAT-LOUIT

DESDE 1,25 LA LIBRA

FIESTA PALATINA

EL COTILLÓN DE ANOCHE

Las próximas jornadas de la Corte

Las invitaciones circuladas decían:

«De orden de S. M. el Rey (q. D. g.), tengo el honor de invitar á usted al cotillón que ha de verificarse en las Reales habitaciones el día 4 del actual, á las diez y media de la noche.

Palacio, 1.° de junio de 1914.—*El marqués de la Torrecilla.*»

Al margen figuraban las siguientes notas:

«Los caballeros, de uniforme, y no teniéndolo, de frac con calzón y media negra.

Las clases de Palacio, de uniforme de diario con calzón y media blanca.

Las señoras escotadas.

El acceso por la plaza de Armas.»

Las Reales habitaciones donde la fiesta había de celebrarse eran el Salón Blanco y los demás llamados del *Cinematógrafo*.

El personal de Caballerizas, con uniforme á la Federica y las pelucas empolvadas, no cubría, como en otras fiestas, la gran escalera de Palacio.

Por ella ascendieron los invitados, y por la Sala de Armas, el Salón de Columnas, la Saleta, la antecámara y Cámara de Gasparini, cruzando luego las habitaciones de Carlos III, el comedor de gala, habilitado para gran salón de descanso, se dirigieron al lugar donde había de bailarse.

El frac, el calzón corto y la media negra estaban en minoría, predominando la etiqueta impuesta á las clases de Palacio y los uniformes diplomáticos y militares.

Concurría en masa el personal de las Embajadas y Legaciones, y á su frente el nuncio de Su Santidad con el ablegado pontificio y el guardia noble de Pío X, conde Paulini, y asistían Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Como era natural, tenían representación numerosa las damas de la Reina, los grandes de España, los gentileshombres de Cámara y de entrada, los mayordomos de semana y gentileshombres de casa y boca.

Pronto se poblaron aquellas suntuosas estancias.

En el Salón Blanco, una orquesta de tziganos con sus rojas casacas ocupó desde luego el sitio donde suele emplazarse el aparato de las proyecciones cinematográficas.

Los Reyes hicieron su aparición cerca de las once, dirigiéndose sin detenerse al lugar de la fiesta.

Don Alfonso XIII, que vestía de almirante con la banda roja del Mérito militar, la insignia del Toisón y las cruces de gran maestre de las Ordenes militares, daba el brazo á la lindísima y encantadora Princesa Isabel de Rumania, que vestía sencillo traje blanco adornado ligeramente con piel y envuelto en gasas.

Estaba ideal.

Su sencillez había excluído toda joya. Solamente una cinta blanca mezclada con sus dorados cabellos constituía su adorno de cabeza.

Su Alteza el Infante D. Fernando daba el brazo á la hermosa Soberana, que lucía traje blanco de tisú, bordado en plata, collares de magníficos brillantes y aderezo de brillantes y turquesas.

Seguían las Infantas doña Isabel y doña Beatriz con el Infante D. Alfonso de Orleans.

Las galas de la Infanta doña Isabel eran vestido gris con grandes borlas *strass*, gran collar de tres hilos de magníficas perlas y aderezo de brillantes y perlas.

La Infanta doña Beatriz iba espléndida, siendo una verdadera estrella de la fiesta palatina. Vestía de blanco con prendidos, collares y aderezo de hermosísimos brillantes.

Precedían á SS. MM. y AA. los mayordomos de semana Sres. Baeza, como decano; barón de Covadonga, marqués de Mohernando y Mascaró, el oficial mayor de Alabarderos de guardia, Sr. Tovar, y los marqueses de Viana y de la Torrecilla.

El general Aznar, jefe de la Casa militar, iba en pos de SS. MM., y á su lado la duquesa de Tovar y el marqués de Narros, que estaban de servicio con los Reyes.

En el Salón Blanco se organizó en seguida el rigodón de honor.

Lo bailaron las siguientes parejas:

Su Majestad el Rey y la Princesa Isabel de Rumania.

Su Majestad la Reina y el Infante D. Fernando.

Infante D. Alfonso y la Infanta Isabel.

Princesa Beatriz y el Sr. Dato.

Embajador de Francia y la marquesa de Lema.

Embajador de Austria y la marquesa de Viana.

Embajador de Italia y la Princesa de Ratibor.

Embajador de Alemania y la condesa de los Llanos.

Embajador de los Estados Unidos y la marquesa de la Mina.

Embajador de Inglaterra y Mme. Geoffray.

Ministro de Estado y la condesa de Bonin Longare.

Marqués de Viana y la señora de Dato.

Marqués de la Mina y la duquesa de T'Serclaes.

Marqués de Narros y la baronesa Grenier.

General Aznar y la duquesa de Tovar.

General Azcárraga y la condesa del Serrallo.

Ministro de Bélgica y la Princesa Pío de Saboya.

Príncipe Pío y Mme. Villard.

Antes de las doce comenzó á bailarse el cotillón por tantas parejas cuantas consentía la estancia.

Lo dirigieron á maravilla la Srta. Pomposa Escandón, hija de los marqueses de Villavieja y nieta de la condesa de los Llanos, y el joven D. Juan Alcalá Galiano, hijo de los condes de Casa Valencia.

Su Majestad el Rey tenía de pareja á la Princesa Isabel deR umania, en cuyo honor se celebraba la fiesta; el conde del Real, á S. M. la Reina; el de la Cimera, á la Infanta doña Beatriz; el marqués de Hoyos, á la Infante doña Isabel, y el Infante D. Alfonso, á la duquesa de Montellano.

El Infante D. Fernando pasó el tiempo conversando con la señorita de Silva, su prometida.

El Rey bailó luego con varias muchachas de la alta sociedad.

En el cotillón se repartieron, entre otros regalos, saquitos de joyas con cifras reales y broches de oro, carteras de bolsillo con análogas cifras, despertadores que sonaron en punto la media noche, jaulitas de loros y de grillos y pequeños pañuelos de Manila.

La duquesa de Canalejas lució en la fiesta espléndidas galas y joyas. Vestía de blanco con vivo de piel negra al extremo de la falda, y lucía hermosas joyas, llamando la atención una gran diadema de brillantes, alta, moderna, á la rusa.

La marquesa de Squilache se presentó en Palacio con elegancia soberana. Vestía de blanco y lucía joyas de inmenso valor y de exquisito gusto. La corona de brillantes era digna de una reina.

La marquesa de la Mina estaba bellísima. Sus joyas eran de brillantes y grandes esmeraldas.

Concurrieron al cotillón el Cuerpo diplomático extranjero, la mayoría de las damas de la Reina, los grandes de España en crecido número, los ministros de la Corona y sus señoras y muchas personas de notoriedad.

Allí estaban los duques de Ahumada, Tamames, Sotomayor, Luna, Frías, T'Serclaes, Durcal, Montellano, Bivona, San Pedro y Aliaga; marqueses de Atalayuelas, Vadillo, Albacerrada, Aulencia, Casa Torres, Chavarri, Ferreras, González Quirós, Jura Real, Marzales, Puebla de Parga, Riscal, Salamanca, Torreros, Villavieja, Villanueva de Valdueza, Sancho, Linares, Mesa de Asta, Mina, Romana, Valdeterrazo, Aranda y Comillas; duques de Alba, Seo de Urgel é Infantado; condes de Romanones con sus hijos, Torrearias, Sallent, Serrallo, Peñalver, Caudilla, Agreda, Andes, Belascoain, Buena Esperanza, Liniers, Mortera, Mora, Riudoms, San Luis, San Félix é hija, Torrubia, Tovar de Lemos é hija, Valmaseda é hija, Villares, Ventosa, Asmir, Almenas, Cuevas de Vera y Serramagna; condesas de Adanero é hija, Catalbuturo, Crescente, Castilleja de Guzmán, Ataré é hija, y Orsay.

Señoras Marquesas de Arco Hermoso, Alquibla, Casa Pavón, Manzanedo, Nájera, Pozo Rubio, Villasinda; señoritas de García Loygorri, Giles y Martínez de Irujo; señores de Amézaga, Allendesalazar, Bañer, Beistegui, Ezpeleta é hija, Franco, Hurtado de Amézaga, Heeren, Lázaro Galdiano, Luque, Parladé, Padilla y Santos Suárez, y señores Urzáiz, Zahara, Arteche, Alcalá Galiano, Bascaran, Borbón (D. A.), Beltrán de Lis, Caveer, Escalera, Fernández de Henestrosa, Villaverde, Flores, Gamero, López Monis, Méndez Vigo, Oltra, Piñan, Roosevelt, Sancho y otros.

El conde de la Mortera habló largo rato con el conde de Romanones.

D. Antonio Maura asistió á la fiesta palatina, despertando como siempre, ó más que nunca, el interés político. Saludó al Monarca y se retiró después de las doce.

Su Majestad el Rey habló algunos minutos con el ex ministro conservador Sr. Allendesalazar.

En dulce coloquio pasaron buena parte de la velada la bella señorita de Villard, hija del embajador de los Estados Unidos, y su prometido Sr. Roosevelt.

La fiesta duró hasta después de la una de la madrugada, á cuya hora se retiraron Sus Majestades y Altezas.

En la galería principal de Poniente, y en su parte más próxima al Salón Blanco, se había colocado una larga mesa, espléndidamente servida de emparedados, pastas variadas, helados y vinos.

Durante el cotillón palatino corrió la noticia de que en los primeros días de la próxima semana anunciará la Facultad de Medicina de la Real Casa que S. M. la Reina se halla en el quinto mes de su embarazo.

También se dijo que hoy, en el sudexpreso, saldrá S. M. el Rey para el Mediodía de Francia, y que desde allí se dirigirá á La Granja.

El lunes, á las 9,40 de la mañana, y en tren especial, partirá para dicho Real Sitio S. M. la Reina con sus hijos.

La jornada de La Granja durará hasta el 1.° de julio, fecha en que SS. MM. se trasladarán á Santander. La Reina Doña María Cristina irá á pasar su cumpleaños y su santo en el Palacio Real de la Magdalena, y el día 5 de agosto marcharán todos á San Sebastián, permaneciendo en Miramar hasta septiembre. S. M. la Reina hará su acostumbrada excursión á Inglaterra, donde irá Don Alfonso para acompañarla en su regreso.

Los Infantes D. Alfonso de Orleans, doña Isabel y doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania pasarán mañana sábado el día en Toledo.

El domingo marchará la Princesa Isabel de Rumania con su dama á Andalucía, proponiéndose visitar Sevilla y Granada.

El lunes irán los Infantes doña Beatriz y D. Alfonso á Castillejo, con ánimo de regresar al día siguiente y esperar en Madrid á la Princesa de Rumania para ir juntos á La Granja.

El Infante D. Carlos no asistió al cotillón porque se espera de un momento á otro que dé á luz la Infanta doña Luisa.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina se retuvo en sus habitaciones, alejada en absoluto de la fiesta.

El Sr. Dato se retiró de ella temprano.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

Declaración de pensiones

En la segunda quincena de mayo pasado se han hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Jubilaciones.

D. Ramón Barroeta Jiménez, 10000 pesetas; D. Diego Faustino Pérez Ortiz y Cossío Argüelles, 9.200; D. Adolfo Astudillo de Guzmán, 8.000; D. Pío Agustín Rivas y Apellaniz, 5.200; D. Emilio Hernández y Hernández, 4.000; D. Antonio Rodríguez Quintana, pesetas 3.000; D. Manuel González Arnao y Longueban, 3.000; D. Mariano Valdeón Chamochín, 2.800; D. Jaime Molta y Borrás, 2.100; D. Desiderio Corón del Río, 1.800; D. Alvaro Undabeytia y Pardo, 1.800; don Mariano Molina Hernández, 1.500; D. Casimiro Montijo Aguas, 1.400; D. Valentín Bravo y Villa, 1.000.

Importan las jubilaciones, 54.800.

Pensiones vitalicias del Tesoro.

Doña María de las Angustias Martos y Arizcum, 3.750; doña María de la Esperanza Cisneros y Díaz, 3.750; doña Rita Suárez Bárcena y Jiménez, 2.125; doña Gabriela Cabanillas y Armendáriz, 1.700; doña Isabel García Pérez, 1.500, doña Emilia Díez y Sotillo, 937,50; D. Agapito José Caballero y Sánchez, 414.

Importan las pensiones del Tesoro, pesetas 14.176,50.

Pensiones del Montepío.

Doña Tomasa Petra Fernández y Sánchez, 2.500; doña María de Laria Díaz, 1.250; doña Amalia Petit Dedra, 1.750; doña Ansuria Fernández Romaneli, 666,66; doña Josefa Alonso Bolarín, 1.250; doña Cecilia Cifuentes Rodríguez, 1.000, doña Ascensión Albesa y Gutiérrez y doña Teresa Picatoste, 1.750; doña María de la Soledad de Alba y Suárez, 2.000; doña Inés Muñoz Bargueño, 916,66; doña Angustias Torres y Carrillo, 1.000; doña Esperanza Uriarte y Bereda, 1.250; doña Ana Rico Robles, 625; doña Matilde Estelón Blanco, 825; D. Enrique y D. Alfredo Massa Gil, 750; doña Eugenia Aguirre y Peñaranda, 1.250; doña María del Carmen Cosín Arnao, 750; doña Concepción Romero Villeta, 875; doña María de Bartolomé y González, 375; doña Clotilde Biava y Bonet, 1.250; doña Mencía Novás Aboal, 375; doña Jesusa Casal y Lois, 875; doña Francisca, D. Salvador y D. Juan Yepes Fournier, 550; doña Ramona Urcelay Arizmendi, --0; doña Francisca Rojas y Casas, 1.425; doña Eugenia Binaco Apesteguía, 550; doña María del Carmen López Vinader, 375; doña María Candelaria Gari Cañas, 1.500; doña Elvira González Cantón, 625; doña Isabel Peralta Prados, 750; doña Generosa Sánchez Durey, 750; doña Concepción de Sira Insigne, 1.500.

Importan las pensiones de Montepío, pesetas, 31.858,32.

Mesadas de supervivencia.

Doña Luisa Tejada, 166,66; doña Lorenza de la Puerta Iglesias, 166,66; doña Josefa Marín González, 250; doña Natalia Fernández Estévez, 250; doña Amparo Soto Suárez, 208,32; doña Avelina García Bardón, 136,88; doña Antonia Alonso Nadat, 136,88.

Importan las mesadas de supervivencia, por una sola vez, 1.315,40.

Limosnas de Almadén.

D. Gregorio, D. Justo, D. Emiliano, don Tomás y D. Fulgencio Perianes y Flores, 182,50; D. Aquilino Calixto y doña Benita Consuelo Montes y Nieto, 182,50.

Importan las limosnas de Almadén, 365.

RESUMEN

Importan las jubilaciones, 54.800.
Idem íd. del Tesoro, 14.176,50.
Idem del Montepío, 31.858,32.
Idem íd. mesadas de supervivencia, pesetas, 1.315,40.
Idem íd. limosnas de Almadén, 365.
Total, 102.515,22.

CARDIODINAMO

Para las afecciones del corazón.

Buzón público

La calle de Granada.—Es una de las muchas vías madrileñas que, por abandono de nuestro Ayuntamiento, está en invierno y en verano completamente huérfana de todo servicio municipal, sin riego, adoquinado, barrido, vigilancia, etc., etc.

Podía ser una calle alegre, lindísima, sana, porque tiene condiciones para ello; pero el Municipio se empeña en que no tenga ninguna de esas buenas condiciones, á pesar de estar formada casi toda ella por cómodos hoteles, agradables jardines, abundante arbolado y soleada como la que más.

¿Por qué, pues, el Ayuntamiento no ha de poner de su parte lo que debe para que los vecinos no se quejen con tanta justicia y razón?

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. PRAST ruega al ministro de Hacienda, y en general al Gobierno, procure que en el Congreso se active la discusión del proyecto de rebaja del impuesto sobre azúcares, por entender que ante la baja que en el precio se espera están paralizadas las compras, y puede llegar á producirse un conflicto, si no se resuelve pronto el asunto.

El ministro de FOMENTO ofrece trasladar el ruego al de Hacienda, y asegura que en cuanto lo permitan los debates planteados en el Congreso se discutirá el proyecto de rebaja en el impuesto de azúcares.

El vizconde de VAL DE ERRO habla del crédito agrícola, exponiendo la necesidad de atenderlo, y pregunta el criterio del Gobierno acerca de la conveniencia de que en la proyectada reforma de la ley del Banco de España se procure atender al crédito agrícola.

Refiriéndose á determinado establecimiento de crédito, que asegura presta eficaz ayuda á los Sindicatos agrícolas, cree debería confiársele el capital de los Pósitos para que los administrase y facilitase el que los recursos que no son utilizados por los pueblos á que pertenecen, se puedan invertir en préstamos en otros pueblos que no los tienen.

Censura la desproporción en que se encuentran las clases agrícolas con las industriales y mercantiles en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Presidente de la CAMARA llama al orden varias veces al orador, por la extensión de sus preguntas.

El vizconde de VAL DE ERRO continúa haciendo consideraciones sobre el tema, exponiendo la necesidad de que, conforme á la importancia de la agricultura, se le dé mayor representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de FOMENTO habla extensamente de la gestión de los Pósitos, encomiando la finalidad de esta institución, aun cuando deficiencias en la práctica no permitan que rinda todo el beneficio que de ella podría esperarse.

Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.

El ministro de FOMENTO se congratula de que entidades bancarias de reconocido crédito se dediquen á prestar valioso apoyo á la agricultura, y nada más tiene que añadir, porque á su lado ha tomado asiento el ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA ofrece tener en cuenta las manifestaciones referentes á los Pósitos y al crédito agrícola en general; anuncia que en breve se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones, y también declara que se ocupa de los expedientes de Sindicatos agrícolas, con lo que quedan contestados los ruegos de los Sres. Polo y Elías de Molins.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) pide documentos relacionados con el expediente electoral de senadores en la provincia de Logroño.

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto, pide se impriman los discursos pronunciados en el Congreso en dicho debate.

Los Sres. BALLESTEROS y LOPEZ PELEGRIN solicitan auxilios que remedien los grandes daños que han ocasionado los hielos en los campos de las provincias de Cuenca y Guadalajara, que respectivamente representan.

El ministro de FOMENTO declara que no existiendo recursos para remediar directamente esos daños, se fomentarán las obras públicas en aquellas regiones más damnificadas.

(Se retira del Senado el ministro de Hacienda.)

El conde de PEÑALVER habla de la llamada plaza de España, asegurando que el derribo del cuartel fué algo precipitado.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Agradece la presencia del ministro de la Guerra.

Dice que en la plaza de España ni se permite edificar ni arreglar, ni siquiera plantar árboles, y se da el caso de que el ministerio de la Guerra, que permite instalaciones particulares en aquel solar, niega al alcalde y al Ayuntamiento la autorización para plantar árboles mientras no se resuelva la cuestión de derecho.

Añade que, respecto á la propiedad del solar, es preciso tener en cuenta que el edificio fué convento del Patronato de la Real Casa y cedido para edificio militar, de donde resulta que no está bien determinada la propiedad del solar.

Pide el expediente de derribo del cuartel y cuantos datos á este asunto se refieren.

El ministro de la GUERRA ofrece traer al Senado el expediente solicitado, y adelanta que por el mismo expediente fué autorizado el ministerio de la Guerra para vender el solar en más de un millón de pesetas.

Se opone á la plantación de árboles porque sabe por experiencia que luego ya no hay medio de arrancarlos.

El Sr. LOPEZ MORA pide datos relativos al expediente de la elección de Jaén.

El Presidente de la CAMARA cree necesario consultar con la Comisión.

El Sr. SANTOS GUZMAN no tiene inconveniente en facilitar los datos; pero la Comisión que preside no puede permitir que se suspenda la discusión, ya comenzada en la sesión anterior, cuando esos documentos han podido ser solicitados antes de que llegase el momento de la discusión.

El Sr. LOPEZ MORA cree muy interesante saber si el Sr. Prado Palacio, que era subsecretario de Gobernación, estuvo ó no con licencia en Jaén el día de las elecciones.

El Sr. SANTOS GUZMAN insiste en que todo eso ha podido pedirse hace muchos días, y no se debe permitir que la discusión se interrumpa.

El Sr. ROYO VILLANOVA se extraña de que su petición de documentos acerca del expediente electoral de Logroño haya podido iniciar otra análoga, pues hace constar que hasta esta mañana no ha visto el dictamen impreso sobre la elección en Logroño, y en él se alude á documentos que necesita comprobar.

Además, el dictamen de Logroño no se ha comenzado á discutir como el de Jaén.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO expone que en el dictamen impreso no se reproducen nunca esos documentos de donde se deducen los datos; pero los senadores y el Sr. Royo, aún sin pedirlos, pueden disponer de ellos viendo el expediente, al que esos documentos están unidos.

El Presidente de la CAMARA:

ORDEN DEL DIA

Continúa la disusión de los votos particulares y dictamen de la Comisión de actas acerca de la elección de senadores por la provincia de Jaén.

El Sr. LANDEIRA repite cuanto dijo en la sesión anterior, y vuelve á insistir en que el entonces subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio, hasta incurrió en responsabilidad por abandono de destino.

Y vuelve á decir que la actuación del subsecretario fué un hecho estupendo, insólito y nunca presenciado.

Habla también de que se daban papeletas, con nombres de los candidatos, en la Mesa; lee muy despacio gran número de documentos, y refiere protestas que se intentaban presentar.

(Claramente se ve que no trata el orador más que de invertir mucho tiempo, mientras conferencian el marqués de Alhucemas y el Sr. Prado y Palacio; aquél con el presidente de la Cámara, y el presidente de la Comisión y los tres referidos.)

Al fin, avisado el Sr. Landeira, dice que va á poner fin á su discurso, pero no sin volver á dirigir sus censuras al Sr. Prado y Palacio, y termina esperando que, después de sus manifestaciones, el Senado procederá en justicia.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO no entiende cómo se puede decir que hubo traición, pues si ahora han sido elegidos tres conservadores para senadores, también lo fueron en la elección anterior, y no sabe si vendrá así sucediendo desde que fué González Bravo diputado por Jaén.

(El ministro de Fomento abandona momentáneamente el banco azul; pero deja su bastón sobre el pupitre.)

Continúa el Sr. ALVAREZ GUIJARRO defendiendo la actuación del Sr. Prado y Palacio, y niega al Sr. Landeira el derecho á venir á decir ahora que incurrió aquél en delito, pues, aparte del cargo de magistrado, por el de senador estaría obligado el señor Landeira, y más conforme al reglamento del Senado, á denunciar la comisión de un delito. Pero claro es que no lo denuncia, porque ese delito no ha existido.

Dice que para existir la verdadera coacción es preciso demostrar que la violencia privó á otro de votos; pero si resulta que esos votos se esperaban de un pacto, es que no disponían de ellos, sino de que se los dieran; claro es que la coacción supuesta nada quitó.

El marqués de ALHUCEMAS: Es que no hubo controversia en la elección de compromisarios, precisamente por ese pacto.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén, le dejasen libre, con pacto y sin pacto, para que todos los compromisarios fuesen amigos suyos, lo que sería una bobada.

Refuta después cuantos cargos ha presentado el Sr. Landeira respecto al momento de la elección, y se basa en la declaración notarial.

El Sr. LANDEIRA: Eso prueba que hasta el notario estaba coaccionado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO contesta que el notario no puede dar fe más que de aquello que presencia; pero no hay ley que le obligue á lo contrario.

Termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Se suspende la discusión, y dada cuenta del despacho ordinario, se lee el acta para la próxima y se levanta la sesión á las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El ministro de HACIENDA sube á la tribuna y da lectura á dos proyectos: concediendo un crédito de 200.000 pesetas para la repatriación de los españoles de Méjico, y otro relacionado con la Exposición de Barcelona.

Los Sres. RIERA y TORRES dirigen ruegos de interés local.

El marqués de CORTINA se ocupa de la Exposición del turismo en Londres, recordando que el Estado subvencionó la representación de España con 500.000 pesetas.

Lee unos anuncios, publicados en la Prensa de Londres, de un «music-hall» español, cuyos anuncios dan detalles que producen la hilaridad de la Cámara, pues incluso se habla de presentación de modelos de las guardias del Rey de Infantería y Caballería.

Pregunta si el empresario de ese «music-hall» es el comisario regio y si las 500.000 pesetas se han invertido en aquél, pues de ser esto cierto, solicita las cuentas y anuncia una interpelación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta, detallando los trámites que ha pasado el crédito antes de su concesión, y cree que hasta tanto reciba el Gobierno el detalle de la inversión, debe aplazarse todo juicio.

Oficialmente, sólo sabe de la Exposición que fué inaugurada, asistiendo el lord mayor de Londres.

Extraoficialmente sabe que todavía no está ultimada la instalación del pabellón de España, porque después de la inauguración se han enviado tapices y panoramas hechos por pintores españoles.

En cuanto al espectáculo aludido por el señor marqués de la Cortina, dice que no forma parte de la Exposición, aunque elementos de aquélla tomen parte en el referido espectáculo.

El señor marqués de CORTINA protesta indignado de que, en vez de asistir á la Exposición en forma seria, hemos ido como empresarios de un «music-hall».

Censura que el Gobierno, cuando se le piden cuentas de esto, se encoja de hombros y diga que en octubre, cuando termine la Exposición, se traerán las cuentas y se discutirá todo.

El señor barón de VELASCO denuncia la preparación de chanchullos electorales antes de que se celebre la elección en el distrito de Sorbas.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, calmando las alarmas del señor barón de Velasco.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al señor barón de Velasco sobre un ruego relacionado con inspectores de enseñanza; pero que no se oye desde la tribuna.

El Sr. MOROTE defiende el real decreto del ministro de Instrucción pública, reconociendo el valor oficial de los títulos expedidos por el Gobierno alemán á los alumnos que cursen sus estudios en el Instituto Alemán, establecido en Madrid.

Anuncia una interpelación sobre el modo y forma de interpretar esa disposición, en relación con la reciprocidad concedido por otras naciones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la interpelación, y promete enviar los documentos necesarios para examinar todos los antecedentes relacionados con este asunto.

El Sr. ROSADO se ocupa de lo que ocurre actualmente con el funcionamiento de las casas de préstamo.

Asegura que se vulnera total y absolutamente el reglamento de 1908, del Sr. Cierva.

Porque ahora, en vez de la papeleta que antes se daba, entregan al que pignora algo un vendí; se paga el 48 por 100, y además un tanto por ciento de depósito.

No pueden seguir así las cosas, y excita el celo del ministro de la Gobernación para que no continúe semejante burla, que, además, se verifica de tal manera, que es imposible toda reclamación.

El ministro de la GOBERNACION declara que, en efecto, el reglamento de las casas de préstamo está incumplido; pero no porque la Administración haya permanecido ociosa.

A este fin enumera el ministro cuantos subterfugios han inventado los prestamistas para burlar el reglamento, y los trabajos realizados por el director de Seguridad para hacer fracasar aquellas habilidades de los usureros.

Contra las multas recurrieron éstos, perdiendo los recursos, y hoy se halla pendiente de resolución de lo Contencioso un recurso contra una disposición del Sr. Alba.

Termina prometiendo insistir para que el reglamento sea cumplido.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. SALVATELLA consume el primer turno en contra.

Parte de las últimas palabras del Sr. Dato, relativas á que la mayoría del Parlamento y, por lo tanto, del país, está con el Gobierno en no abandonar nuestros derechos sobre Marruecos, para llegar á la conclusión de que, ante la inutilidad del Parlamento para realizar las aspiraciones sostenidas por los republicanos, y que, á su juicio, son las de todo el país, se impone buscar la solución fuera de las Cortes.

Declara que habrán de decir al pueblo que, no sólo es insoluble la cuestión en el Parlamento, sino que las instituciones que sostienen el actual estado de cosas en Marruecos, obedecen órdenes del Gobierno, pero no á la voluntad nacional.

Trata de sacar contradicciones entre lo manifestado ayer por el señor ministro de la Guerra y lo que, según asegura el orador, dijo el general Jordana al ministro, á saber: que había necesidad de vencer irremisiblemente.

Después de indicar que en todo el territorio que comprende los alrededores de la zona de Melilla no hay más que seis kaides, á pesar de que los muertos y presentados suman una enormidad, anuncia la obstrucción de su minoría.

Ya sé que ahora será inútil anunciaros la obstrucción, porque vosotros mismos cerraréis el Parlamento apenas termine el debate político. Pero para la próxima etapa parlamentaria anuncio al Gobierno que el partido de Conjunción republicanosocialista combatirá el proyecto de ley de segunda escuadra con todas sus fuerzas.

Dice al Gobierno que no representa la normalidad de la política conservadora.

Recuerda que el Sr. Maura, á pesar de contar en la Cámara con numerosa minoría, se limitaba, durante la etapa liberal, á decir todos los días que no podría suceder á los liberales.

Recuerda toda la historia política desde que en 1.° de enero de 1913 se publicó la nota del Sr. Maura, haciendo hincapié especialmente en la especie de que el Sr. Maura llevó la voz del partido conservador en la Cámara sin que nadie se levantara á protestar

Y en esta situación se cerró el Parlamento.

Sigue la historia hasta el momento de la crisis, y recuerda la nota que el Sr. Maura entregó al Rey.

Después vino el Sr. Dato al Poder.

A partir de este momento, el discurso del Sr. Salvatella produce gran extrañeza, porque está dedicado á mezclar las censuras con los elogios al Sr. Maura; pero sobresaliendo éstos.

A S. S., Sr. Maura, tenemos que culpar de la situación política actual, porque si no está vinculada en S. S. precisamente una circunstancia, que no diré que deba ser envidiada, pero que enaltece al que la tiene, á lo menos la posee en grado superlativo.

Declara que admira al Sr. Maura por muchas razones: por su obra administrativa, por sus intentos legislativos, hasta por sus gestos, y sobre todo por su entereza.

Cada párrafo del discurso del Sr. Salvatella parece ser un requerimiento dirigido al Sr. Maura.

Porque unas veces indica que el Sr. Maura es el único gobernante capaz de sostener sus convicciones en todos los terrenos, hasta el punto de sellar hasta con su sangre sus convicciones, y en seguida le requiere repetidamente á que hable, porque su silencio no puede continuar.

Expone las condiciones excepcionales del Sr. Maura, sus virtudes y defectos, exculpando lo ocurrido en 1909 con la especie de que también es responsable el Gobierno de lo ocurrido entonces, y se halla en el banco azul.

Pasa á manifestar que el Sr. Maura, con su silencio y su apartamiento del Poder público, hará que no haya representantes del Poder público en los Gobiernos, ni de que el Parlamento sea una fuerza efectiva.

Pasa á explicar también cómo muchas gentes, hasta las que caen fuera del vulgo, traducen la abstención y el silencio del Sr. Maura como un reto entre él y la Corona.

Insiste el Sr. Salvatella en este punto, y el Sr. Maura pide la palabra.

Dedica luego una parte de su discurso á justificar esta especie de llamamiento del señor Maura al Poder.

Y pregunta: ¿Es que creéis que mis palabras significan el levantamiento del «Maura, no»? Pues bien; voy á explicarlo.

Y manifiesta que si los partidos republicanos desean las rencillas de los partidos monárquicos por lo que á la política afecta, también tiene que declarar que los republicanos están atentos á los intereses del país, y antes que nada son patriotas.

Explica lo del «Maura, no», como expresión de que no debía perdurar una política; pero nunca para eliminar de la vida pública una personalidad, imponiendo al país un maurismo sin Maura.

Después dedica requerimientos al señor Maura, recordándole las ideas que ha expuesto en el debate sobre Marruecos.

Pasa á combatir rudamente al Gobierno, diciendo que no son ni representan solución definitiva de ningún género.

Vosotros, si no representabais una rectificación absoluta de la política de 1909, no representabais nada. Sois un equívoco, que no puede continuar.

Se dirige al Sr. Cierva para indicar que no puede ser tampoco una solución definitiva, porque quizá sea el culpable de que hayan recaído sobre el Sr. Maura muchas injusticias.

El Sr. CIERVA: Evidente.

El Sr. SALVATELLA continúa manifestando al Sr. Maura que sus mismas condiciones de rectitud, de conciencia, de honradez, pueden hacerle imposible en el Gobierno.

Explica cómo no quiere decir con esto que el gobernante haya de ser inmoral, sino que no debe llevar su rectitud hasta la inflexibilidad.

Se dirige al conde de Romanones para decirle que gobernó sin Cortes, sin partido, sin fuerzas para gobernar.

No quiso someterse al contraste.

Dedica una gran parte de su discurso á la política desarrollada por el conde de Romanones, para deducir que su política se resume en aquella frase que pronunció en momento solemne y que se refería á la nutrición.

A los demócratas les aconseja que cuiden de que no se les pueda confundir con el partido liberal.

Recuerda que en el debate del Senado no dijo nada contrario á la política del Gobierno.

El Sr. BURELL interrumpe, y el señor SALVATELLA le indica que en el debate sobre Marruecos, sí; ya se han mostrado enemigos de la política del Gobierno.

Examina la teoría de los Gobiernos sostenidos por grupos parlamentarios, para deducir que en España no puede ser aceptada, porque ni existe Palamento que merezca tal nombre, ni existen los grupos.

Examina la evolución de los reformistas, para analizar la opinión del Sr. Azcárate, que si bien creía en que la República es la forma de expresión más perfecta de la democracia, no creía en la sustancialidad de las formas de Gobierno.

La colaboración de los reformistas en la Monarquía no puede admitirse diciendo á la Corona: Si haces tales y cuales cosas, iré á servirte.

Cree que los actos de la Corona son los únicos que pueden servir de base para ingresar en la Monarquía.

Dice que el Sr. Alvarez quiere dejar de ser republicano si la Monarquía cumple con determinadas condiciones, y el Sr. Azcárate no quiere dejar de serlo aunque la Monarquía cumpla con aquellas condiciones.

Aquí ocurre una cosa extraña. El Sr. Alvarez, que siempre fué republicano, puede dejar de serlo. El Sr. Azcárate, que comenzó su vida pública siendo monárquico, desea morir republicano.

Opina que dentro de la Monarquía no podrá realizar el reformismo su programa.

Al Sr. Alvarez le recuerda sus palabras de cuando militaba en la Conjunción, de que gobernar con la Monarquía sería ó torpeza insigne ó vileza inexcusable.

Califica de defección á sus deberes la salida de los reformistas de la Conjunción republicanosocialista, donde proclamaron la necesidad de la obra revolucionaria para derribar la Monarquía.

Declara que si un día se inutilizara el partido republicano y su existencia fuera imposible, él seguiría siendo republicano, y retirado á la vida privada, tendría siempre un recuerdo para el republicanismo.

Explica cómo, á su juicio, no son las causas del decaimiento del republicanismo las enumeradas por el Sr. Lerroux en su discurso, sino el prurito de señalar como único ideal del republicanismo la destrucción del régimen.

Los jefes del republicanismo no se han dedicado á infiltrar en las masas republicanas los hábitos de ciudadanía para que supieran apreciar los ideales de la patria.

Justifica la persistencia de la Conjunción, y se declara optimista, porque si no lo fuera, se haría ó anarquista ó tradicionalista.

Termina requiriendo al Gobierno á que tome en consideración sus advertencias.

El Sr. CANALS, en nombre de la Comisión, le contesta.

(La Cámara está comentando el discurso del Sr. Salvatella, y durante un buen rato no es posible oir al Sr. Canals.)

Ocúpase en examinar la cuestión de Marruecos, á partir de principios del siglo actual, manifestando que Salmerón era partidario de que España no perdiera de vista la cuestión de Marruecos, porque nuestros derechos eran inconcusos.

Con este motivo, el Sr. Salmerón pronunció una de sus más hermosas oraciones parlamentarias.

Recuerda que en varias ocasiones otros republicanos, entre ellos el Sr. Rodés, han declarado que no eran opuestos á nuestra acción en Marruecos.

Recoge la parte política del discurso para indicar á los republicanos que ellos solos han sido los culpables de cuanto ha ocurrido en la política española durante los cuatro últimos años.

Habla de la solidaridad de los partidos de gobierno, después de hacer presente el sentido democrático que Maura ha llevado á las leyes españolas.

Todo su discurso se encaminó á demostrar que el partido conservador siente admiración por el Sr. Maura.

Termina diciendo que el régimen no se derriba viniendo aquí á hablar del poder irresponsable, sino absteniéndose de formar parte de la oligarquía gobernante.

Se suspende la discusión.

Apruébase el dictamen concediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición, sin las formalidades de subasta, de un edificio destinado á Presidencia del Consejo de Ministros.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley: fijando las fuerzas navales para 1914, y un crédito de 249.581,47 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación.

Y á las ocho se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo ha recibido telegramas de la Liga antiduelista pidiendo á los Poderes públicos amparen aquella campaña; reiteran petición con motivo de un reciente duelo.

Hablando de este asunto, decía el Sr. Dato que los Poderes públicos no pueden hacer más que castigarlo en el Código, como igualmente lo condena la Iglesia.

Pero mientras el Estado y la Iglesia lo condenan, la sociedad los admite, y hay costumbres que son superiores á todas las leyes.

*

La Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en la comunicación del Gobierno trasladando el real decreto sobre Mancomunidades provinciales, lo ha hecho, proponiendo acuerde la Cámara haber quedado enterada.

*

La Subcomisión de Hacienda se reunió ayer tarde en el Congreso para examinar créditos extraordinarios, entre los cuales está comprendido uno para inclusión en el escalafón gradual de los profesores de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza, y otro para viajes y dietas de los funcionarios de la Dirección de Registros.

Hoy, la Comisión general de Presupuestos se reunirá para tratar de estos créditos y de la reforma de la ley del Timbre.

*

La Comisión de Gracias y Pensiones del Senados ha oído el parecer de los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, y ha acordado someter á informe del último de dichos consejeros de la Corona los expedientes de pensión que se hallan en trámite.

La de libertad condicional oirá hoy al inspector general de Prisiones, Sr. Cadarso.

*

La Comisión que entiende en el proyecto de ley para ampliar la circulación fiduciaria, ha acordado dar dictamen de conformidad con la propuesta del Gobierno.

Dicha Comisión ha examinado diferentes informaciones.

El dictamen emitido va acompañado de un luminoso informe del Sr. Madariaga.

*

Convocados por el Sr. Villanueva, se han reunido en la sección segunda del Congreso los diputados representantes de comarcas vitivinícolas, tratando, entre otras cuestiones, de la exportación de vinos á Alemania.

Se acordó que, si por parte de Alemania se siguen poniendo trabas á nuestra exportación, solicitar del Gobierno adopte represalias aduaneras contra los productos alemanes.

Respecto á la elevación del impuesto sobre el alcohol, se nombró una ponencia que estudiará el asunto y presentará soluciones para cuando se discuta.

*

Entróse en el debate político, anunciado para ayer en el Congreso, con la intervención del Sr. Salvatella.

Ha sido el discurso de éste encaminado, como era de esperar, á requerir al Sr. Maura para que hiciese declaraciones que dejaran completamente esclarecidas las causas que le obligaron á no aceptar el Poder, no sólo para que la crisis última fuese explicada al país,

2009 Ministerio de Cultura

sino también para que quedase bien definida la significación del actual Gobierno.

No dejó por ello el Sr. Salvatella de hacer alusiones respecto del veto que la minoría de que forma parte seguía manteniendo en lo tocante á la vuelta del Sr. Maura; todo esto dicho después de calurosos elogios de las virtudes que en el Sr. Maura concurren.

El Sr. Maura pidió la palabra, cosa que se esperaba, pues en los pasillos de la Cámara declase públicamente que ayer ú hoy intervendría en el debate.

El Sr. Salvatella se ocupó después de la cuestión del partido liberal.

Ha estado el Sr. Salvatella afortunadísimo de palabra y muy hábil, oyéndole la Cámara con religiosa atención.

Dedicó el Sr. Salvatella los últimos párrafos de su discurso, después de haberse ocupado del partido democrático, á la evolución iniciada del reformismo, condenándola por no encontrarla justificada y haciendo resaltar el contraste que existe entre el reformismo del Sr. Alvarez y el del Sr. Azcárate, señalando que mientras aquél comenzó su actuación política siendo republicano y se halla dispuesto á gobernar con la Monarquía, el Sr Azcárate, que la comenzó siendo monárquico, se muestra decidido á morir republicano.

La última parte del discurso fué para fijar la situación actual del partido republicano y señalar en líneas generales sus orientaciones para el porvenir.

En general, el discurso era considerado como el mejor de los que ha pronunciado el Sr. Salvatella desde que tomó asiento en el Parlamento.

*

El Sr. Canals, en su contestación al señor Salvatella, impugnó el propósito de los republicanos de llevar al mitin la cuestión de Marruecos, ya tratada en el Parlamento, encontrándolo injusto, y aludiendo á la crisis última, explicó cómo el actual Gobierno se vió obligado á encargarse del Poder para restablecer la cordialidad de relaciones entre los partidos gobernantes.

Tuvo tambien frases, juzgando la oposición al régimen del partido republicano.

*

El programa parlamentario acordado para hoy es dedicar la primera parte del orden del día á la discusión del proyecto de azúcares, entrándose después en el debate político.

No rectificará hoy el Sr. Salvatella, y no se sabe si hablará primero el señor ministro de Instrucción pública para contestar al Sr. Salvatella, por ser el designado para hacerlo, ó el Sr. Maura, recogiendo la alusión del diputado republicano.

Será extremo éste á resolver á primera hora de la sesión de hoy.

*

El Sr. Calbetón ha presentado voto particular y dos enmiendas al dictamen sobre la elección de senadores por Logroño.

*

El senador Sr. Maestre ha presentado una proposición de ley, concediendo á los hijos del general Larrea la pensión anual de 7.500 pesetas.

*

Se verificó el anunciado banquete en la Nunciatura. Ha sentado á su mesa monseñor Ragonessi, representante de Su Santidad en Madrid, á los señores obispos de Madrid, Sión, Oviedo, Mondoñedo y electo de Barcelona, y á los Sres. Dato, marqués del Vadillo, conde del Serrallo, general Azcárraga, marqués de Comillas, gobernador, alcalde, Rolland, monseñor Solari y el personal de la Nunciatura. Ocupaban puestos principales el nuevo cardenal Guisasola, el ablegado pontificio monseñor Mella y el guardia noble de Su Santidad conde Paulini.

*

Las últimas heladas han causado graves daños en la provincia de Cuenca y creado circunstancias difíciles á los braceros.

El senador por Cuenca D. Arturo Ballesteros ha dirigido en dicha Cámara una moción al Gobierno, pidiendo auxilio para los perjudicados y que se promuevan obras públicas, siendo satisfactoriamente confestado por el ministro de Fomento.

*

Se ha hablado mucho de las recompensas militares firmadas ayer, no para discutir la razón ó sin razón de ellas, sino porque se asegura son las primeras de una serie de las propuestas por el alto comisario en Marruecos.

Se decía con visos de verosimilitud, que la propuesta en total se refiere á diez y seis generales; dos actualmente sin mando en Africa, y otros dos que ingresan en el generalato.

En esa propuesta está comprendido el general Jordana, á quien parece se le otorga la gran cruz roja pensionada.

*

El Sr. Dato, aunque muy acatarrado, concurrió esta mañana á Gobernación, dejándolo de hacer á su despacho oficial.

Envió recado á los periodistas, diciéndoles que esta noche marchaba S. M. el Rey á San Sebastián, de donde el lunes regresará directamente á La Granja, á cuyo Real Sitio se trasladará el mismo día la Reina Victoria.

Los Reyes pasarán en La Granja todo el mes de junio, viniendo D. Alfonso á Madrid cuantas veces sea preciso.

*

El ministro de la Gobernación ha pasado toda la mañana despachando con los directores generales de su departamento y con los inspectores generales de Sanidad.

Después recibió varias visitas y Comisiones, entre ellas una compuesta de los representantes en Cortes de Vizcaya, que fué á hablarle de la organización de las Juntas contra la tuberculosis de aquella provincia.

Entre los comisionados figuraba el señor Echevarrieta, que regaló á la mencionada Junta un magnífico terreno para construir un sanatorio.

En la Fiesta de la Flor celebrada en Bilbao se recaudaron 80.000 pesetas.

Los comisionados deseaban del ministro facilidades que permitan construir rápidamente el sanatorio, toda vez que tienen terreno y una cantidad respetable recaudada.

Suscripción pública de obligaciones al 5 por 100 del empréstito de la villa de Madrid

DE 1914.

El Ayuntamiento de Madrid, con la competente autorización, ha acordado negociar, por suscripción pública, 17.300 obligaciones (8.650.000 pesetas nominales) del «Empréstito de la villa de Madrid de 1914», constituído por 52.000 obligaciones (26.000.000 de pesetas) de á 500 pesetas al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres, amortizables á la par, en cincuenta años, que comenzará á partir de 1914, y por medio de sorteos semestrales, destinándose el efectivo del empréstito á la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces (Gran Vía); saneamiento general del subsuelo, construcción de escuelas y albergues sanitarios; Parques del Oeste y del Sur, mejoras en el servicio de Limpiezas y gastos generales de emisión del empréstito.

El Excmo. Ayuntamiento afecta á esta operación el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la villa y el de todos sus bienes muebles é inmuebles.

El Banco de España efectuará el pago de los intereses y amortización de este empréstito, previa la correspondiente provisión de fondos por el Excmo. Ayuntamiento.

Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el Excmo. Ayuntamiento ingresará mensualmente en las cajas de dicho Banco la dozava parte de la anualidad del empréstito.

Si, por cualquier causa, no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las obligaciones en circulación, ó si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza tendrán derecho á repetir ejecutivamente contra el excelentísimo Ayuntamiento y á proceder contra el mismo por la vía de apremio, como caso comprendido en el art. 143 de la ley Municipal, siendo del exclusivo cargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.

Las obligaciones que se emitan serán consideradas como valores públicos para su admisión en la contratación oficial de la Bolsa de Madrid.

Los intereses y la amortización de las obligaciones estarán exentos de todo impuesto municipal, y no podrán ser gravados por ninguna clase de arbitrios.

Estas obligaciones serán admitidas por su valor nominal como fianzas, garantías ó depósitos á responder de las subastas y contratos de servicios del Excmo. Ayuntamiento.

La suscripción pública se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 10 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

A las cuatro en punto de la tarde se cerrará el local de la suscripción, admitiéndose únicamente pedidos, por riguroso orden de presentación, á las personas que se hallaren dentro de aquél, publicando los datos definitivos tan pronto como se hayan terminado.

Desde el día 5 del actual hasta el de la suscripción se facilitarán al público, en las oficinas del Banco y en las del Ayuntamiento (Negociado de Deuda), los formularios impresos para las demandas de suscripción á este empréstito.

El tipo de emisión de esta primera negociación será el de 92 por 100.

Los suscriptores entregarán en el Banco de España, al hacer sus pedidos, el 5 por 100 de su importe nominal.

En el caso de que el importe de todas las suscripciones excediese de 8.650.000 pesetas, equivalente al nominal de las 17.300 obligaciones objeto de la negociación, se procederá á practicar las operaciones de prorrateo para las adjudicaciones, en proporción á la cantidad que cada suscriptor hubiese solicitado.

El pago del total de la cantidad adjudicada á cada suscriptor se efectuará en las oficinas del Banco de España el 8 de julio (de diez de la mañana á dos de la tarde), con la presentación del resguardo de la cantidad ingresada como garantía, entregándose en el acto las carpetas provisionales que correspondan, canjeables en su día por los títulos definitivos, utilizables para cobrar los intereses desde el primer vencimiento trimestral, ó sea desde 1.° de octubre de 1914.

El pago retrasado estará sujeto al 4,50 por 100 de interés anual por demora.

Todos los pedidos de suscripción deberán ser intervenidos por agentes de Bolsa, á quienes se abonará por el Ayuntamiento la comisión del 1 por 1.000 sobre las cantidades adjudicadas.

Oportunamente se publicará la relación de los suscriptores que no se hubiesen presentado el día 20 de julio á liquidar sus obligaciones. Llegado el 31 de dicho mes sin haber comparecido, se les considerará como renunciantes á todos sus derechos y anulados sus resguardos de garantía, quedando á beneficio del Erario municipal el importe del 5 por 100 entregado en el acto de la suscripción.

Madrid, 4 de junio de 1914. — El alcalde presidente, *Vizconde de Eza.*

Publicaciones de actualidad

Don José de Espronceda

SU EPOCA, SU VIDA Y SUS OBRAS, por JOSE CASCALES, libro sensacional con dos informes curiosísimos de las Reales Academias Española y de la Historia. 4 ptas. en todas las librerías. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

RIOTINTO

La agresión al director.

Naturalmente, el sindicalismo, que ha comenzado en Riotinto á actuar de dirigente, empieza á dar los frutos previstos y obligados.

He aquí el telegrama que algunos mineros riotinteños, que no transigen con Egocheaga y sus secuaces y consideran á la Compañía como lo que es en realidad, han dirigido al Presidente del Consejo:

«Empiezan á tocarse las consecuencias de lo que preveíamos á V. E. en nuestro telegrama de ayer. Cuando por la tarde salió de la oficina el señor director, media hora antes que de costumbre, acompañado de los dos subdirectores y su ordenanza, al atravesar por la vía San Luis, donde se encuentra el Sindicato obrero, fué acometido por un súbdito portugués, quien al verlo venir, trató de cargar una escopeta de dos cañones.

El señor director apretó el caballo, arrinconándolo sobre la pared, mientras que los señores que le acompañaban le arrebataron la escopeta y cuatro cartuchos cargados, tres de ellos con perdigones y otro con bala.

El hecho lo presenciaron varios socios del Sindicato que se encontraban asomados á los balcones del mismo.

Está comprobado que dicho individuo estuvo en el Sindicato de Nerva, de donde volvió á las tres de la tarde; subió á su casa de Mesa de los Pinos, cogió la escopeta y cartuchos, bajó á Riotinto y esperó el paso del señor director, metido en una taberna, de donde salió precipitadamente, queriendo cargar la escopeta al sentir el paso de los caballos, evitándose el asesinato, debido á la serenidad del citado señor director y acompañantes.

Las autoridades locales no estuvieron presentes; el ordenanza tuvo que entregar la escopeta y cartuchos á un guardia de la benemérita, que encontró al paso frente al Coso Viejo.

Como todas las ideas tienen sus fanáticos, éstos irán aquí surgiendo á medida sigan predicaciones sindicalistas y anarquizantes.

La garantía personal está en peligro; las hojas de excitaciones al *sabotage* más violento, las comunicaciones falsas, alarmantes, á la Prensa y los ataques personales en mítines revolucionarios con insultos á todas las autoridades, se suceden sin tregua.

Protestamos con toda nuestra energía de este acto criminal que se ha querido cometer, rogando se tomen medidas urgentes, enérgicas y más convenientes en evitación de mayores males que se avecinan.

Venancio Librero, G. Serrano, Carlos Fernández Sotillo, Joaquín Lucas, Manuel Moreno, Juan Centeno, Eloy Gil, J. Antonio López.

Minas de Riotinto, 2 de junio de 1914.»

*

Basta con la lectura de ese despacho para darse cuenta de la situación creada.

Y no queriendo comentar más este hecho escandaloso, preguntamos nuevamente á Pablo Iglesias y al director y redactores de *El Socialista*, si aprueban los métodos aconsejados por su ex correligionario Egocheaga y consortes en sindicalismo.

La acción directa, y el *sabotage* más ó menos consciente, son medios de lucha inventados y usados por los anarquistas.

La Casa del Pueblo de Madrid, que sepamos, no los utilizó jamás.

Tampoco los emplearon en sus contiendas con la burguesía los mineros vizcaínos y asturianos que siguen á Perezagua y á Llaneza.

Hora es ya de que sean definidas las actitudes y se sepa si los socialistas están dispuestos á ayudar á los sindicalistas riotinteños.

Egocheaga, á ruegos de Pablo Iglesias, ha aplazado—procediendo en dictador—el comienzo del «sabotage».

¿Pero se cree que la Compañía minera puede continuar bajo amenaza tan grave?

El sindicalismo de Riotinto se ha colocado fuera de la ley. No pedimos violentas represiones ni derramamientos de sangre. Son hombres y españoles aquellos mineros, y sus vidas y las de los suyos son para nosotros sagradas.

Mas por lo mismo, entendemos que hay que librarles lo antes posible de los malos pastores que les engañan y explotan.

Egocheaga y adláteres son los mayores enemigos que tienen. ¿Cuándo lo comprenderán y obrarán en consecuencia?

COMO TODOS LOS AÑOS

LA LECHE, VENENO

Como todos los años, han empezado las intoxicaciones por leche.

Ya sabemos que las autoridades que nos usufructúan y que padecemos resignadamente, no se ocupan de nada que con la salud pública tenga relación.

¿Que nos envenenan? ¿Que por nuestro dinero nos dan, no alimentos en buenas condiciones, sino mixturas diabólicas que nos llevan derechamente á la tumba helada?

¿Y qué? Hay demasiados madrileños, y pocas casas sin alquilar. Si el verano es mortífero, los que queden cuando venga el otoño estarán más anchos.

Así discurren—aunque no lo digan—nuestras inefables autoridades.

Y como los expendedores de leche lo saben de sobra, han comenzado, apenas empezó junio, á hacer de las suyas.

En dos días ha habido más de 20 intoxicados, algunos graves. Asusta pensar lo que ocurrirá en julio y agosto. Habrá que instalar una Casa de Socorro en cada barrio, que improvisar hospitales, como en tiempo de epidemias, y qué ensanchar los cementerios.

Como, natural y lógicamente, las autoridades no harán nada—no serían autoridades á la española y madrileña si hicieran algo útil—aconsejamos á nuestros lectores no consuman leche, por lo menos hasta octubre.

Nos dirán que los niños pequeños y los enfermos no pueden prescindir de ese régimen de alimentación.

Es verdad... La leche es artículo indispensable. ¿Qué hacer entonces? Sólo vemos un recurso.

Emprender una campaña individual contra las vaquerías infectas y contra los lecheros envenenadores. Declarar el «boycott» á todo establecimiento donde haya sido vendida leche falsificada ó descompuesta.

Los periódicos publican las señas de las vaquerías cuyos dueños se hicieron culpables del delito de expendición de leche adulterada.

Que el público los lea y grabe en su memoria esas señas para lo sucesivo. Ya que los encargados de velar por la salud del vecindario no se preocupan sino de sus asuntos privados y de las competencias taurinas, que cada ciudadano se convierta en defensor de la integridad de su organismo y vele de paso porque sus familiares escapen al envenenamiento que les acecha.

¡El calor! ¡Buen pretexto! En los países civilizados, la leche es buena y no intoxica, lo mismo en enero que en agosto. Cuando los establos están bien instalados, cuando hay limpieza, cuando no se mezcla la leche con sustancias diversas que alteran sus componentes y producen verdaderas reacciones químicas peligrosísimas, cuando una familia no se circunscribe á vivir del menguado producto de dos vacas escuálidas, encerradas en un antro—como en Madrid sucede,—el calor, que puede ser combatido tan fácilmente, no es factor que aumente el número de intoxicados.

¡Vecinos de Madrid! Sustituyamos la acción de las autoridades ausentes. Tienen los lecheros concejales suyos en el Municipio. Nosotros, los consumidores, no tenemos ninguno, por lo visto.

Defendamos nuestra vida, que es lo único que nos queda, ya que el dinero y el buen humor nos lo quitaron hace mucho tiempo...

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

Montepío de Autores españoles

Aviso.

La Junta directiva de este Montepío cumple un deber de compañerismo invitando á todos los autores y compositores españoles, cualquiera que sea su residencia, á que envíen su adhesión si aun no lo hubiesen hecho, recordando que el plazo para la inscripción termina el día 19 del próximo agosto.—El presidente, *Joaquín Alvarez Quintero.*—El secretario, *Felipe Pérez.*

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 — Daimler — BARCELONA Paseo Gracia 87

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 3	Día 4
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	80 50	80 45
» E de 25.000 » »	80 50	80 35
» D de 12.500 » »	80 80	80 80
» C de 5.000 » »	82 55	82 55
» B de 2.500 » »	82 70	82 70
» A de 500 » »	83 00	83 10
» G y H, de 100 y 200	82 50	82 80
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	80 50
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	90 50	00 00
» D de 12.500 » »	90 25	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.500 » »	90 50	00 00
» A de 500 » »	90 50	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	99 70
» E de 25.000 » »	99 65	99 70
» D de 12.500 » »	99 70	99 75
» C de 5.000 » »	99 95	100 00
» B de 2.500 » »	99 90	99 95
» A de 500 » »	100 00	100 10
En diferentes series	000 00	000 00
Obligaciones del Tesoro	100 95	100 85
Cédulas del Hipotecario	97 80	98 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.	00 00	00 00
Idem por resultas	00 00	00 00
Idem expropiaciones interior	00 00	94 50
Idem íd. en el ensanche	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	86 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	454 50	454 00
Compañía Arrendataria Tabacos	294 50	295 00
Banco Hipotecario España	209 00	000 00
Idem Hispano-Americano	00 00	80 00
Idem Español de Crédito	000 00	000 00
Idem Español del Río de la Plata	372 50	372 50
Idem Central Mejicano	00 00	00 00
Unión Española Explosivos	000 00	236 00
Acciones M. Z. A.	472 50	000 00
Idem Norte de España	469 50	000 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes	44 00	44 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables	72 50	72 50
Francos	4 90	4 90
Libras	26 39	26 39
Después de la hora oficial, en el corro últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	80 50	80 52
Idem próximo	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes	00 00	80 55
Idem más bajo	00 00	80 50
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00
Idem más bajo	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Último cambio	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin próximo)	80 55
Nortes	94 20
Alicantes	94 80
Francos	5 15
Libras	26 47
Bolsín de la mañana:	
4 por 100 interior	80 45
Nortes	94 00
Alicantes	94 50

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Bajo la presidencia del Sr. Besada se ha reunido ayer el Consejo Superior de Fomento, acordando, entre otros asuntos, lo siguiente:

Proponiendo el reparto de subvenciones entre Sociedades de obreros, Sociedades agrícolas, benéficas y concursos de ganados.

Aprobar las cuentas de los Consejos provinciales y citar para reunión en pleno para el día 20 del presente mes de junio.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Concediendo una subvención de 250 pesetas á la escuela de párvulos establecida en la Ronda de Atocha, núm. 11.

—Desestimando la instancia de D. Julián Delgado y García, maestro de la escuela nacional de Valparaíso de Arriba (Cuenca), que solicitaba se dejase sin efecto su jubilación.

—Concediendo un mes de licencia con todo el sueldo á doña Felipa Benito Carranza, maestra de la escuela nacional de Guetaria (Guipúzcoa).

—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á D. Antonio González, maestro de Aces de Candamo (Oviedo); á D. Cristóbal Ochoa, de Toriza (Alava); á doña Ana Rodríguez, de Puerto de Santa María (Cádiz); á doña Victoria Verdes Otero, de Mondoñedo (Lugo), y á doña María Perulles, de Bellmunt (Tarragona).

—Se declara cesante, á petición propia, á D. Vicente Romero, oficial de secretaría de la sección administrativa de Primera enseñanza de Almería, y se anuncia la vacante á concurso de traslado y ascenso.

—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio á doña Benidela García, D. Cesáreo Amaro, D. Jeremías Ramos, D. Román Rodrigo, D. Baldomero Yáñez, D. Antonio Iglesias y D. José Bonell, y se le niega dicha dispensa á D. Angel Regoja y á D. Cornelio Napote.

—Se niega el derecho á ascenso de 1.375 pesetas al maestro de Castillo de Locubín (Jaén).

—Se admite la renuncia presentada por D. Francisco de la Vallina del cargo de inspector interino de la provincia de Castellón.

—Se anuncia, para su provisión por concurso de cesantes, la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección de primera enseñanza de Soria, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

—Se nombra, por concurso de traslado, á D. Eugenio Tejero auxiliar de Contabilidad de la Sección de primera enseñanza de Gerona.

Escuelas Normales.

Concediendo quince días de licencia con todo el sueldo á doña Josefa Santos Méndez, profesora de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Gerona.

—Concediendo nuevo título administrativo de 10.000 pesetas, por ocupar el número 35 duplicado del escalafón de Universidades, á D. Adolfo A. Buylla, profesor numerario de Economía social de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

—Autorizando á doña Irene de Castro para que tome posesión del cargo de profesora de la Normal de Maestras de Gerona en la de La Laguna (Canarias).

—Se desestima la instancia de doña Elisea de Zamora, que solicitaba se la equiparase á las maestras que obtuvieron el título por el plan de 1901.

—Disponiendo que continúe en su cargo, no obstante haber cumplido la edad reglamentaria, D. Atanasio Sanz, director y profesor de la Normal de Maestros de Valencia.

—Se nombra, en virtud de oposición, profesora especial de Música de la Normal de Maestras de León á doña Ana López.

—Se desestima la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.

—Nombrando á doña María del Amparo Irueste profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Normal de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Desestimando la instancia de doña Adelaida Díez, inspectora de Valladolid, que pide se le adjudique el número que le corresponda en promoción de la Escuela Superior del Magisterio.

Universidades.

Disponiendo que la cátedra de Anáilsis químico general, vacante en la Universidad Central, se anuncie al turno de oposición libre entre doctores.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

La Fiesta de la Flor

Lo recaudado.

En el Banco de España van ingresadas hasta el día 4 del corriente mes 131.301 pesetas con 49 céntimos. En esta suma va incluído, además de lo reunido en las mesas el día de la fiesta, lo recaudado por varios jóvenes postulantes con piano, así como también los donativos de Sociedades y particulares, que en detalle se publicarán todos, tan pronto como se termine la recaudación de algunos que quedan por cobrar.

Igualmente se publicarán los gastos ocasionados por la fiesta, que habrá que deducir del importe total de ingresos.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

20 Ministerio de Cultura

EL CARDENAL GUISASOLA

Imposición de la birreta

Hubo en Palacio capilla pública para que S. M. el Rey Don Alfonso XIII ciñera á las sienes del nuevo purpurado D. Victoriano Guisasola, arzobispo de Toledo, la insignia cardenalicia.

La Corte salió de la Cámara de S. M. á las once y cuarto, y en la forma de costumbre se dirigió á la capilla, interpretando la música de Alabarderos la *Marcha Pontifical*, de Gounod.

Vestía el Monarca uniforme de Caballería del regimiento de María Cristina, con la banda roja del Mérito militar; S. M. la Reina precioso traje de corte, con viso blanco y encaje negro, magnífico collar de dos hilos de brillantes chatones, aderezo de brillantes y mantilla negra de encaje; la Infanta doña Isabel de tisú blanco con ricas joyas de brillantes y grandes esmeraldas; el Infante D. Carlos de coronel de Húsares de la Princesa y los Infantes D. Fernando y D. Alfonso sus respectivos uniformes de la Escolta Real y de Infantería.

Precedían á SS. MM. y AA. los Grandes de España señores duques de Sesclaes, Seo de Urgel, Bailén, Infantado, Victoria, Alba, Vega, Sotomayor, Durcal y Amalfi; marqueses de Bendaña, viudo de Canillejas, Comillas, Mina, Romana, Santa Cruz, Salar, Peñaflor, Hoyos, Mesa de Asta, Narros, Portago y San Vicente; condes de Superunda, Heredia Spínola, Revillagigedo y Campo Alange; vizconde de la Alborada, y D. Carlos Nieulant, primogénito del marqués de Sotomayor.

Al lado de los Monarcas iban el nuncio de Su Santidad y el obispo de Sión.

En la comitiva regia figuraban las damas de la Reina señoras duquesas de Fernán Núñez, Pinohermoso, viuda de Sotomayor, Montellano, Infantado, Tovar, Seo de Urgel y Victoria; marquesas de Valdeolmos, Comillas, Mina, Castel Rodrigo, Hoyos, Salar, Peñaflor, Squilache y Santa Cruz; condesas de Aguilar de Inestrillas, Maceda, Torrearias, viuda de los Llanos y viuda de Revillagigedo.

La condesa viuda de los Llanos iba en funciones de camarera mayor, en ausencia de la duquesa de San Carlos, que llegará esta tarde á Madrid.

En el presbiterio y lado del Evangelio tenían asiento los obispos de Madrid, Cuenca, Ciudad Real, Mondoñedo, Oviedo, Zamora, Fesea y el electo de Barcelona, Sr. Reig.

El nuncio, el nuevo purpurado y el obispo de Sión ocuparon sus reclinatorios enfrente de la Cortina.

Leyó el Breve pontificio el Sr. Morales de Setién, capellán de honor de S. M., y el ablegado apostólico, monseñor Mella, un correcto discurso de elogio y presentación del nuevo Príncipe de la Iglesia.

En seguida, dicho ablegado ofreció al Monarca, en bandeja de plata, la birreta cardenalicia, y D. Alfonso XIII se la impuso al Sr. Guisasola, terminando el acto con un doble abrazo entre el cardenal y el Rey.

El Sr. Guisasola leyó ante S. M. el siguiente discurso:

«Señor:

Cuando hondas emociones agitan el espíritu, inútil es pretender confiarlas á la palabra, que invenciblemente resulta inexpresiva y pobre.

Tal es el estado de mi ánimo en estos momentos verdaderamente solemnes, en que estándome vedado el asilo de un discreto silencio, que de buen grado preferiera, deseo acogerme á una sobriedad respetuosa y cordial.

Al escuchar las frases de extremada benevolencia del ilustre ablegado pontificio, que, dejando por breves días el servicio personal de su augusto Soberano, nuestro amadísimo Padre y Papa Pío X, ha venido á este Alcázar para poner en vuestras regias manos la birreta que acabáis de colocar sobre mi cabeza, un sentimiento de profunda confusión y gratitud ante las bondades sumadas del Papa y del Rey, me embarga por completo.

No se me oculta, señor, lo que significa el simbólico color de la púrpura cardenalicia. Emblema de la disposición del ánimo en cuanto á la defensa de la verdad y de la justicia, y particularmente de la libertad de la Iglesia y los imprescriptibles derechos de la Santa Sede, esta ceremonia es la proclamación, una vez más repetida, de ese gran principio, alma de la grandeza de los pueblos, del sacrificio, hasta de la propia vida, en cumplimiento del deber. Y esta birreta, roja como la sangre, impuesta por las manos de un Rey que ha visto serena tantas veces á la muerte rozarle con sus alas frías la frente joven y erguida, y ha seguido su camino entre la admiración y el amor de su pueblo, yo comprendo muy bien cuánto obliga.

En el fondo de mi alma hago propósito firme de corresponder á la eficacia de tales ejemplos, y, con la ayuda de Dios, ser siempre fiel á tan solemnes compromisos.

Alientos soberanos para seguir la ardua senda me presta también ese abrazo con que Vuestra Majestad ha querido honrarme, y cuyo significado despierta en mi alma los más vivos afectos y recuerdos.

La Patria, representada tan cumplidamente por V. M.; la Iglesia, significada ahora por mi humilde persona; las dos potestades, espiritual y temporal, estrechamente unidas, sumando sus prestigios y su influencia en beneficio de los pueblos, guiándoles en su peregrinación á través de la vida y de la Historia, con la mirada puesta en el ideal de una dicha eterna, no enemigo, sino propulsor eficacísimo del bienestar temporal por la realización del derecho; todo eso, como aspiración y como cifra, ha sido para mí ese abrazo, que no olvidaré jamás.

¡Dichosa unión, en que estriba la verdadera é intangible constitución interna de la nación española, que ni las corrientes asoladoras de una intelectualidad extraviada, ni la labor suicida de unos cuantos ofuscados, podrán romper en nuestra querida Patria, cuya entraña popular he sentido latir tantas veces al impulso del sentimiento religioso con generosidades y delicadezas incontables, y cuya fe y acendrada piedad en las altas cumbres ponen bien de manifiesto la esplendidez y magnificencia de este acto!

¡Gracias rendidas al anciano venerable, que desde lo alto de la cátedra de San Pedro se dignó fijar su vista en mi pequeñez; gracias á V. M. C., que hoy, bondadosamente, me honráis tanto!

La mayor glorificación de las dos Sedes, de suyo tan insignes, con las que al presente me unen tan apretados vínculos de entrañable afecto, Valencia y Toledo, la de los jardines siempre floridos, tan fecunda en santos é ilustres varones como en preciados frutos, y la que ciñe su imperial cabeza con corona de monumentos incomparables, sobre los que flota el recuerdo de los Eugenios é Ildefonsos, Mendozas y Cisneros, ha movido, sin duda, al Pontífice y al Rey, al encumbramiento del último de los obispos, y del más modesto, aunque siempre leal, de vuestros vasallos.

¡Que el Señor conserve largos años la vida de Su Santidad Pío X, para bien de su Iglesia, y derrame sobre vuestro reinado las bendiciones más copiosas de todo linaje de venturas y, sobre todo, los beneficios imponderables de la paz, fuente de verdadero progreso y de legítimas grandezas!

Dios nuestro Señor os conceda, con el amor y fidelidad de vuestro pueblo, la compañía, por dilatados lustros, de vuestra augusta esposa la Reina, que con sus virtudes y bondad es preciadísimo ornamento del hispano solio de vuestra egregia madre la Reina doña María Cristina, á quien soy deudor de señaladas consideraciones que nunca decaerán en mi agradecido recuerdo, y cuyo solícito cariño hoy os acompaña, como ayer os acompañaron sus excelsas dotes de gobernante, hasta tener la dicha de veros sentado con la plenitud de vuestra soberanía en el trono de vuestros mayores; de vuestro primogénito, el angelical Príncipe de Asturias, que hace pocas semanas daba á España edificante ejemplo de sumisión á la voluntad del Papa, recibiendo con santo fervor la comunión primera el mismo día de su séptimo cumpleaños; de los otros vuestros tiernos hijos y demás Real familia, que desde el alto lugar en que les colocó la Providencia, con sus eximias prendas añaden aún nuevos esplendores á vuestra Real Casa.

Escuche benigno el Cielo mis votos, y sean sus bendiciones augurio seguro de exaltación para nuestra santa fe católica, y de días bienhadados para la Patria y para la Monarquía.

He dicho.»

Fué el Sr. Guisasola, momentos después, á la sacristía y volvió á la iglesia, á su sitial, vistiendo ya la púrpura cardenalicia.

Dijo la misa un capellán de altar.

Durante todo el tiempo, el guardia noble de Su Santidad, conde Paolini, permaneció, de pie, al lado del cardenal.

La capilla música interpretó la misa en *la*, á cuatro voces y gran orquesta, del maestro Müller, que muchos deseaban oir.

En el Ofertorio, los instrumentos de arco hicieron oir el *aria* de la *suite* en *re*, de Bach.

Dirigió la capilla el Sr. Marcellán.

Cerca de la una de la tarde volvió la Corte á la cámara de S. M., tocando la música de Alabarderos la Marcha del Duque de York.

La concurrencia de público á la galería fué poco numerosa.

En la tribuna del señor obispo de Sión presenciaron la imposición solemne de la birreta dos hermanas del nuevo purpurado, señor Guisasola.

EN HONOR DEL PURPURADO

En el comedor rojo, cuya mesa estaba adornada con flores naturales, se ha servido un almuerzo de 37 cubiertos en honor del nuevo Príncipe de la Iglesia, Sr. Guisasola.

El orden de colocación en los primeros puestos era así:

Derecha de S. M. el Rey: Reina doña María Cristina, cardenal Guisasola, conde de los Llanos, obispo de Madrid, dama particular de la Reina doña Cristina, conde Paolini, conde de Pie de Concha.

Izquierda: Princesa Isabel de Rumania, nuncio de Su Santidad, duquesa de la Conquista, ablegado pontificio, señorita de Bertrán de Lis, auditor de la nunciatura.

Derecha de S. M. la Reina: Infante D. Fernando, Infanta doña Beatriz, ministro de Estado, dama particular de la Reina, general Aznar, señora de Ruata, secretario de la nunciatura.

Izquierda: Infante D. Alfonso, Infanta doña Isabel, marqués del Vadillo, dama de la Princesa Isabel, marqués de Castel Rodrigo, obispo de Sión, secretario del ablegado, coronel Elorriaga.

Ocupaban las cabeceras los marqueses de la Torrecilla y de Viana.

He aquí la lista de los platos:

ALMUERZO DE SS. MM.

5 de junio de 1914.

Consomé frío.
Consomé Borbón.
Huevos escalfados, salsa Périgueux
Pollos de Francia, con arroz.
Filetes de solomillo.
Patatas.
Higado fiambre.
Ensalada.
Espárragos de Aranjuez, salsa muselina.
Fresas Eduardo VII.
Mil hojas.
Vinos.
Jerez.
Pontel-Canet.
Bourgogne Chambertin.
Oporto.

CORSETS GUILLEN
EL MAS ELEGATE
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

CONSEJO DE GUERRA Y MARINA

Declaración de pensiones

Durante la segunda quincena de mayo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado las siguientes pensiones:

Doña Concepción Valle Cisneros, 1.250 pesetas anuales.
Doña Dolores Sara Alejo, 470.
Doña Genoveva Erice Elcid, 625.
Doña Antonia Calderón Dalmau, 1.250.
Doña Encarnación Belmonte Rubio, 1.250.
Doña María del Pilar Sarachu Sáez, 1.125.
D. Juan Ruipérez Parra y doña Magdalena Vera Mula, 821,25.
D. Luis Paz Zamarra, 470.
Doña Isabel Gray Maraball, 625.
Doña Juana Ferrer Bujosa, 470.
Doña Juana Menéndez Quílez, 2.062,50.
Doña Margarita Izquierdo Mateos, 400.
Doña Martina Irigoyen Oloriz, 470.
Doña Margarita Alfaro Zoya, 625.
Doña María del Pilar Serna Bonet y hermana, 638,75.
Doña María de los Dolores Fernández Muñiz Perotes, 1.125.
Doña Dolores Plaza de Juan, 1.650.
Doña Salvadora González Oliveira, 1.125.
Doña María de Jesús Saucedo Marín, 375.
Doña Magdalena Carmona Párraga, 625.
Doña María del Carmen Reboul Gómez y hermana, 1.650.
Doña María de la Aurora Josa López, 750.
Doña Martina Patrocinio Burello del Castillo, 1.125.
Doña Elia García Parrilla y hermana, 775.
Doña María de la Encarnación Butler Díaz Cáceres, 3.750.
Doña Josefa Espí Prieto, 625.
Doña Mercedes Franquet Martí, 1.125.
Doña Natividad Barrio Juan, 470.
Doña Micaela Marquina García, 1.125.
Doña María de los Dolores Barrera Caro Fernández, 1.650.
Doña María del Carmen Albarrán García Marqués, 1.875.
Doña Encarnación Andiarena Mandiá, 1.125
Doña Antonia Alcover Celia, 400.
Doña Consuelo Vázquez Díz, 310.
Doña Laureana Laca Fernández, 675.
Doña Carolina de los Ríos Nicolau, 1.875.
Doña Josefa Olivés Tugues, 1.725.
Doña María Montoro Moreno, 1.250.
Doña Petra Cano Rodríguez, 1.250.
D. Hipólito Rossy Paul y doña Ana Cornelio Fernández, 821,25.

¿Quiere usted que la imiten?

¿Sueña usted con ser una mujer elegante? Visite la gran casa de R. L. Serra, adquiera entre sus variadísimos modelos de abanicos japoneses que presenta este año los que más le gusten y será usted admirada. Carretas, 5, frente á Gobernación.

NOTICIAS GENERALES

Una Comisión de dependientes de comercio visitó ayer al alcalde para exponerle su oposición á la solicitud del gremio de carniceros referente á la matanza de reses en domingo durante la época de verano.

El alcalde prometió tener presente dicha oposición cuando resuelva el asunto.

LOS CONVALECIENTES deben tomar el **Jarabe Hipofosfátos Salud.**

Desde el próximo lunes 8, el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional de siete de la mañana á una de la tarde los días hábiles, y de nueve á doce los festivos.

La entrada es pública y gratuita.

Anoche presentó en la Asociación de la Prensa D. Joaquín Dicenta al notable guitarrista D. Daniel Fortes, que maneja á la perfección el difícil instrumento.

Ejecutó obras de Beethoven y Schubert, terminando con trozos de las obras de Tárrega.

Tocó en guitarra sencilla, á la que con su agilidad y precisión daba una extraordinaria sonoridad.

El guitarrista Fortes fué justamente ovacionado.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al comandante D. Rafael Borrero y Alvarez Mendizábal, segundo teniente (E. R.) D. Francisco Mandillo Silvestre y capitán D. Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano, todos del Arma de Caballería, y escribiente de segunda de Oficinas militares D. Laureano García Doval.

Licencias.

Se conceden dos meses, por asuntos propios, para Santander, al oficial tercero de Oficinas militares D. Luis Delgado Navarro.

Visita de inspección.

Ha regresado de su excursión á Segovia el general Aranaz, inspector de las Academias militares. El objeto de esta visita ha sido presenciar las conferencias dadas por los alumnos de la Academia de Artillería acerca de los viajes de prácticas que han realizado visitando las fábricas artilleras, y al mismo tiempo inspeccionar los trabajos que se están haciendo para el internado.

Viene el general muy satisfecho de unas y otros, pues si por una parte nada han dejado que desear las conferencias que ha presenciado, demostrando un buen aprovechamiento del tiempo empleado en estas excursiones, por la otra ha podido observar que los referidos trabajos se realizan con actividad grande, esperándose, dado el estado en que se encuentran, que no ha de haber dificultad alguna para que el 1.° de septiembre próximo empiece á funcionar el referido internado, en el que se sigue el sistema moderno de habitaciones independientes, con los accesorios de baños, duchas, etc.

Casa Ruiz de Velasco
ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 9
Ultimas creaciones en blusas y batas.
Vestidos y sombreritos bebé.
Sección especial de piqués, crespones, batistas y percales.
Almacén de lienzos, algodones, mantelerías, colchas y géneros de punto.

PROVINCIAS

En honor de un diputado.

FERROL. (Viernes, tarde.) Se ha celebrado una reunión magna, á la que han asistido prestigiosas personalidades, y en la que se ha acordado agasajar espléndidamente al diputado electo por el Ferrol, señor marqués de Amboage, que llegará el lunes.

El vecindario le prepara un grandioso recibimiento, recordando que el finado, primer marqués de Amboage, dejó parte de su fortuna para redimir del servicio militar á los mozos del Ferrol y pueblos comarcanos.

En diversos puntos de la ciudad se levantarán arcos de triunfo, y las calles por donde haya de pasar el ilustre huésped estarán engalanadas.

En el recibimiento que se le haga tomará parte todo Ferrol; á la estación acudirán las autoridades, las Sociedades locales con estandartes y bandas de músicas y los mozos redimidos del servicio.

Más adelante se celebrará en su honor un gran banquete.

La Sociedad titulada Gratitud al marqués de Amboage prepara diversos festejos en su honor.

Los juegos de los niños.

FERROL. (Viernes, tarde.) Jugando en la cocina de su casa, un niño prendió fuego al edificio, que quedó reducido á cenizas.

Afortunadamente no hay que lamentar víctimas.

La casa era propiedad del conocido industrial D. Lisardo Gómez.

Peregrinos valencianos.

SEGOVIA. (Viernes, tarde.) Procedentes de Salamanca y de Alba de Tormes han llegado hoy 1.900 peregrinos valencianos con objeto de visitar el convento donde se guardan los restos de San Juan de la Cruz.

La población hízoles un recibimiento entusiasta; hubo repique de campanas y colgaduras en los balcones.

Procesionalmente dirigiéronse los peregrinos al convento del Carmen, acompañados por las autoridades y precedidos de una banda de música.

En el referido convento comulgaron.

Luego visitaron el santuario de Nuestra Señora de Fuencisla, patrona de Segovia.

La mayoría de los peregrinos marchó luego á La Granja á ver correr las fuentes.

El regreso.

Esta noche salen para Madrid en dos trenes especiales.

Tiro de Pichón.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) En el Tiro de Pichón de la Real Asociación de Cazadores han terminado las tiradas para disputarse las copas ofrecidas por S. M. el Rey.

Se disputaron el premio real 19 tiradores.

El Sr. Rodés.

Ha llegado en el expreso el diputado señor Rodés.

Le recibieron en el apeadero algunos amigos.

Conmemoración de una batalla.

El próximo domingo se conmemorará en Manresa la primera derrota de los ejércitos de Napoleón en España, en la batalla del Bruch.

En los oficios religiosos que con tal motivo se celebrarán en la catedral predicará el reverendo padre D. Antonio Sarriol.

Por la tarde celebrará su revista reglamentaria el somatén de Manresa.

Teodoro Baró recuerda esta epopeya en un artículo que publica el «Diario de Barcelona».

Regatas.

En los días 8, 9, 10 y 11 del actual se celebrarán las grandes regatas internacionales organizadas por el Real Club Marítimo de Barcelona.

Se han inscrito para las mismas balandros pertenecientes á los Clubs náuticos de Valencia y Alicante, y el balandro de la serie de seis metros «Barandil», propiedad de Su Majestad el Rey.

Concierto.

Anoche, ante numerosa concurrencia, ha dado el último concierto la Orquesta Sinfónica de Madrid, que recibió muchos aplausos.

Los tradicionalistas.

En la Sociedad obrera tradicionalista La Margarita, de Gracia, se celebró anoche el anunciado acto preparatorio del domingo.

Ocupó la presidencia el presidente de la Sociedad, Sr. Vallés.

El Sr. Laplana, secretario del Círculo Central Tradicionalista de Barcelona, afirmó la necesidad de que los católicos dejen su actitud defensiva para tomar la ofensiva.

Dijo que era necesario que los católicos, en estos momentos, no permitan que los protestantes celebren actos de propaganda en nuestra ciudad.

El Sr. García Borés, del Comité de Defensa Social, recordando textos del obispo de Vich, doctor Torras, dijo que era necesario intervenir en la vida pública para infiltrar el espíritu católico en todos los órdenes y funciones del Estado.

El Sr. Vallés, al final, afirmó que los tradicionalistas de La Margarita, sin necesidad de que se solicite su actuación, sabrán acudir siempre adonde les llama su deber de tradicionalistas y católicos.

Terminó el mitin con el mayor orden.

Huelguistas presos.

Ha sido puesto en libertad provisional un carretero huelguista.

Quedan en la Cárcel Modelo veintisiete obreros, á quienes se supone complicados en agresiones, de que fueron víctimas otros obreros.

—En la cárcel de San Feliú de Llobregat siguen detenidos seis obreros por la misma causa.

Reunión de policías.

Los jefes de brigada y delegados de Policía ha celebrado una reunión para tratar de la detención de un agente de Vigilancia, realizada por una pareja de mozos de Escuadra, en cumplimiento de órdenes superiores.

Los acuerdos que en la reunión se tomaron no se han hecho aún públicos.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Larache.

El comandante general participa que ha regresado de Alcázar, donde ordenó que los biplanos de la escuadrilla de aviación hiciesen reconocimiento.

Al campamento de Rfaif regresó la columna de las Navas, que efectuó paseo militar á la citada plaza, donde se ha celebrado hoy con mucha animación el zoco del jueves, viéndose también muy concurrido el dispensario indígena. Sin más novedad.

Ceuta.

Da cuenta el comandante general que fuerzas del campamento Dar Riffen han practicado reconocimiento por Yebel Harien y Vad Rufak, encontrando enemigo, al que dispersó, teniendo por nuestra parte un soldado moro herido.

Melilla.

Participa el comandante general que no ocurre novedad en aquella plaza ni en sus posiciones.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL

CURAN Inmediatamente toda clase de **Vómitos y Diarreas** de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS **Cólera-Tifus,** DISENTERÍAS, CATARROS y las ÚLCERAS del **Estómago** y PIROXIS con Eructos fétidos.

Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

(c) 2009 Ministerio de Cultura

La Vida Deportiva

TIRO DE PICHON

Los premios de ayer.

Ayer por la tarde se han jugado los premios de señoras y señoritas, ante selecta concurrencia.

Al tiro asistió S. A. la Infanta doña Isabel con la Princesa de Rumania y la Srta. Juana Bertrán de Lis. También concurrieron muchas elegantes damas.

Ambos premios se los disputaron 35 tiradores, entre ellos S. M. el Rey.

Las condiciones eran: matar seis pichones, sin cero excluía; derecho á igualar.

En el premio de las señoras llegaron sin errar á la sexta vuelta los Sres. D. Camilo Amézaga, marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Alfredo Alvarez, Martínez Mora, Alvarez Pérez y Garay.

En ésta erraron D. Alfredo Alvarez y Martínez Mora, y en la séptima, Alvarez Pérez y Garay.

Don Camilo Amézaga y el marqués de Villaviciosa dividieron el dinero de la «poule» y siguieron tirando para el premio, matando los pichones 8, 9, 10 y 11. En el 12 erró Amézaga, matándolo Villaviciosa, y ganando, por consiguiente, la Copa.

El marqués de Villaviciosa de Asturias, que además de este premio ha ganado esta temporada en Madrid el campeonato de España y la Copa del presidnte de la Sociedad, señor conde de Maceda, es el tirador español que tira á más distancia.

El premio de ayer lo ha ganado á 31 3/4 metros.

Después se jugó la Copa de las señoritas, juntamente con el cual se tiraban los premios para las señoras.

A la lista de nombres que publicamos ayer de las señoritas que han contribuído para la adquisición de la Copa, hay que añadir el de Carmen Portago.

Llegaron al sexto pájaro, sin errar, los señores Ruspoli, duque de Pastrana, Tejero, Abaurre, marqués de Fuente el Sol, Alvarez Pérez y el conde de Torrubia.

En este pichón hizo cero este último tirador; en el séptimo, los Sres. Ruspoli y Tejero; en el octavo, el duque de Pastrana y Alvarez Pérez, y en el noveno, Abaurre.

El marqués de Fuente el Sol, que mató 9 de 9, ganó, por tanto, la Copa de las señoritas y el primer premio para las señoras, que fué para la marquesa de Aguiar.

El segundo premio para las señoras se lo llevó Abaurre, que tiraba por su señora, y el tercero, el duque de Pastrana, que tiraba por la señora de Salamanca.

Con los premios de hoy han terminado las tiradas extraordinarias del presente año.

HIPICA

Tercer día de concurso.

En el Hipódromo de la Castellana se celebraron ayer la presentación de caballos militares y la prueba Omnium, anunciadas para el tercer día.

El jurado para la presentación lo compusieron los duques de Gor y Andría y el conde de Torrepalma, Cada oficial de los que han de tomar parte en el Concurso militar de obstáculos tuvo que presentar, por lo menos, uno de los caballos que vaya á montar.

Los caballos fueron presentados de mano por los ordenanzas.

Los premios, que importaban 400 pesetas, estaban divididos en diez de 15, veinte de 10 y diez de 5, que fueron concedidos á los ordenanzas que presentaron los caballos y el equipo en mejor estado de limpieza y conservación.

Después se corrió la prueba Omnium, en la que tomaron parte 90 caballos.

Los obstáculos que tenían que saltar fueron:

Seto; barra y seto; cerca; barra, *handicap*; triple barra, 1,10 metros; muro, *handicap*; puerta de campo, 1,10 metros; ría; barrera de campo, 1,10 metros, y seto.

Los premios los ganaron:

El primero, de 500 pesetas, *Guripa*, montado por D. Epifanio Somoza.

El segundo, tercero y cuarto premios, que importaban en total 750 pesetas, se los dividieron (por haber empatado) *Huguenot, Inactif* y *Ruiseñada*, que los montaban el barón Du Périer de Larsan, el marqués de Orgeix y D. Antonio Cañero.

Los premios quinto, sexto, séptimo y octavo, que eran de 200 pesetas, los ganaron *Vendimiar*, montado por D. Fernando Primo de Rivera; *Gas*, montado por D. José Alvarez; *Burro*, montado por D. José Rexach, y *Sarah-gosse*, montado por el marqués de Orgeix.

El noveno, de 150 pesetas, fué para *Longinos*, montado por D. Joaquín Rodríguez Echagüe.

Los premios décimo, undécimo, duodécimo, décimotercero, décimocuarto y décimoquinto, de 100 pesetas, los obtuvieron *Pegador*, montado por D. Alejandro Menéndez; *Celador*, montado por D. Benito Vecino; *Buñuela*, montado por D. José Rexach; *Garrotín*, montado por D. Alfonso Valenzuela; *Operable*, montado por D. Luis Riaño, y *Mandarín*, montado por D. Arturo Aparicio.

Los lazos los ganaron:

Bullanga, montado por D. Abel Díaz Ercilla; *Carpetano*, montado por D. Ricardo P. del Povil; *Nevoso*, montado por D. Antonio Sanjuán, y *Ajax*, montado por D. José Chacel.

Esta tarde, á las tres y media, Clases de tropa y Recorrido de campo.

CICLISMO

Campeonato de España.

La Unión Velocipédica Española nos remite el siguiente aviso:

«A causa de encontrarse en malas condiciones la calle de Moret en su enlace con el paseo de Ruperto Chapí (Parque del Oeste), se modifica el itinerario que determina el artículo 3.° en la siguiente forma:

La salida se dará del kilómetro 4,400 al 47,950 de la carretera de la Coruña, y torciendo la del Escorial en su kilómetro 11 al 4,550 de la misma, donde se situará el Jurado de viraje; á su regreso tomará el mismo itinerario.

En total, un recorrido de 100 kilómetros.

Aunque ya confirmado el premio de S. M. el Rey, no es posible dar á la publicidad la lista definitiva de premios, por faltar algunos de importancia; sin embargo, podemos afirmar que éstos serán bastante numerosos.

En virtud de este pequeño retraso, el Comité tomó el acuerdo de ampliar el plazo de inscripción hasta el día 12, á las veinte, y en el local designado.

Se recuerda á los corredores que piensen tomar parte la necesidad de presentar sus licencias en el momento de hacer la inscripción.

Para festejar la celebración del campeonato se acordó celebrar un banquete, al cual serán invitados los donantes de premios.»

A. SANCHEZ DE LEON

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Unica Casa que vende de ocasión en Madrid. **Mesas billar**, 100 ptas. **Al Todo de Ocasión.** FUENCARRAL, 45, TIENDA

FIESTA DE CARIDAD

Organizada por la Junta del taller de Santa Victoria, que con tanto acierto preside la bella señora de Lamarca, vicetesorera también de la Asociación de Santa Rita, se ha celebrado en el cinematógrafo Royalty, amablemente cedido por su Empresa, una brillante *matinée*.

Al caritativo llamamiento de las distinguidas damas acudió aristocrática y selecta concurrencia, ocupando palcos y butacas las marquesas de Valdeolmos, Echandía y Casa López, y señoras y señoritas de Antuñano, Vavariega, Llorens, Florit, Sánchez Tirado, Carbonell, Redondo, Villaamil, La Portilla, Fernández de Robles, Palacios, Roca, Verdú, Balenchana y otras muchas.

Se proyectaron preciosas é interesantes películas, hábilmente seleccionadas, y algunas cómicas, que hicieron la delicia del elemento infantil.

La fiesta resultó en extremo lucida, y por su hermoso éxito merecen todo género de plácemes las lindas señoritas que hicieron de revendedoras y las demás señoras de la Junta.

Los productos de la *matinée* aliviarán seguramente las necesidades de muchos desgraciados, que bendecirán la feliz iniciativa de la caritativa señora de Lamarca, verdadera alma de la fiesta.—*X.*

PLEITOS Y CAUSAS

CAMARERA QUE MATA

Los informes.

Empieza la sesión de ayer con el informe del acusador privado, Sr. Núñez Maturana.

Dice que nacieron los amores de la procesada al calor del champagne y al ruido de unos duros.

Pone de manifiesto la conducta, siempre caballerosa, de D. César Costa, haciendo notar que, inspirándose en el recuerdo de su conducta, no ha querido agravar la situación de la procesada, y por eso no ha querido hacer suya la circunstancia de alevosía que alega el fiscal.

Pide al final de su informe un veredicto de culpabilidad para Natividad Vergara.

*

Informa á continuación el defensor, señor Edo.

Presenta á César Costa como hombre que, sin carrera ni oficio alguno, se dedicó á gastar su dinero en juergas y diversiones.

Después de estudiar la figura de la procesada, analiza el hecho de autos.

Rechaza que el amor de Costa fuera para ella el amor mercenario, y á renglón seguido afirma que los desprecios de él la produjeron una excitación nerviosa, que llegó á producir la explosión que el crimen supuso.

Combate la circunstancia de alevosía, defendiendo en cambio que Natividad no tuvo intención de matar.

Concluye solicitando del Jurado que declare la inculpabilidad de su defendida.

*

El presidente de la Sala, Sr. Ortega Morejón, hace el resumen de los debates, leyendo á los jurados las preguntas que se someten á su deliberación.

El veredicto.—A la calle.

A las cuatro de la tarde se retira el Jurado á deliberar.

Son tres las preguntas que constituyen el veredicto. La primera, relatando el hecho, encarna el delito de homicidio; la segunda, definiendo la alevosía, le eleva al asesinato, y la tercera refleja la atenuante de falta de intención que alega la defensa.

El veredicto es de absoluta inculpabilidad, de acuerdo con la pretensión del defensor.

La Sala acuerda la revisión de la causa por nuevo Jurado.

ALVAR-ARRANZ

LOS TEATROS

Novedades.—A contar de hoy viernes, y durante el resto de la actual temporada, la función dará principio á las siete en punto, en lugar de las seis.

En la semana próxima se celebrará en este favorecido coliseo el beneficio del primer actor y director Sr. García Ibáñez, con un escogido programa, para el que han comenzado los ensayos de dos graciosísimas obras escritas por autores aplaudidísimos expresamente para el beneficiado.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—Palacio del cinematógrafo.—De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse el estreno de las magníficas películas *El suplicio de los leones* (2.000 metros) y *Traspaso de propiedad* (1.500 metros), verificado en este teatro con éxito enorme.

La primera por la intensidad de su argumento y honda emoción, y la segunda por su magistral interpretación é interesante acción basada en la obra del célebre escritor Alfredo Capús *La châtelaine*, complacieron grandemente al selecto y numeroso público que llenaba el teatro.

Ambas películas se proyectarán pocos días, para dar lugar al estreno de una monumental película que pronto se anunciará.

EXTRANJERO

Correspondencia robada.

MARSELLA. Durante la travesía de Marruecos á este puerto, ha sido robado un saco de correspondencia que venía á bordo del vapor *Adda*.

No se ha podido averiguar cómo ha sido cometido el robo.

Venta de caridad.

PARIS. En la Embajada de Rusia se ha celebrado hoy una fiesta de caridad.

Damas de la aristocracia rusa han vendido, entre los invitados, objetos de industria aldeana y de otras clases, para recaudar fondos para la Sociedad rusa de Beneficencia, establecida en París.

Galería vendida.

PARIS. Han sido hoy vendidos los cuadros que figuraban en la galería italiana Crespi.

Se ha obtenido por la venta 1.200.000 francos.

Malas impresiones.

MEJICO. De Niágara Falls dicen que entre los delegados que asisten á la Conferencia de la paz aumenta la tirantez.

Las discusiones entre los yanquis y los mejicanos han sido tan violentas, que han hecho imposible hasta ahora llegar á un acuerdo.

Está visto que Wilson no quiere hacer la menor presión sobre Carranza y Villa para que lleguen á un armisticio con Huerta.

Huerta, por su parte, ha demostrado que la paz de Méjico depende de los constitucionalistas.

Créese que si de aquí á dos ó tres días no se ha llegado á un acuerdo, se dará por terminada la Conferencia.

El verdadero hueso lo forman ahora los constitucionalistas.

Huerta y los Estados Unidos parece que han llegado á un acuerdo, accediendo aquél á admitir la fiscalización financiera ejercida en Méjico por los yanquis durante un plazo de bastantes años.

El viaje de Roosevelt.

CHERBURGO. A bordo del *Olympic* ha llegado el ex Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt.

Mañana, por la noche, saldrá para Madrid.

Los Príncipes, aclamados.

DURAZZO. Al desembarcar los Príncipes de Wied, después de visitar la escuadra austriaca, fueron acogidos por la población con grandes aclamaciones.

El robo de «La Gioconda».

FLORENCIA. Ha comenzado á verse la causa contra Peruggia, autor del robo de *La Gioconda*.

Ha negado que pensara vender esta obra de arte en Inglaterra.

Han desfilado varios testigos.

La vista no ofrece ningún interés.

El fiscal pide para el procesado la pena de tres años de prisión.

Viaje de instrucción.

ROMA. El Príncipe heredero Humberto ha embarcado hoy con el propósito de realizar un viaje de instrucción.

Exigencias de los rebeldes.

DURAZZO. La Comisión internacional ha regresado de Tirana, rompiendo las negociaciones con los rebeldes.

Estos pretendían imponer, entre otras, la condición de que abdicara el Soberano, reemplazándole otro musulmán.

Hay quien cree que la abdicación está muy próxima; pero por ahora no hay nada que permita considerar este suceso como inminente.

¿Se ha rendido Durazzo?

ROMA. Asegúrase esta noche que Durazzo se han rendido á los rebeldes.

La noticia no ha sido confirmada.

LA CRISIS FRANCESA

Ministerio probable.

PARIS. De madrugada circula la siguiente candidatura, como probable Ministerio:

Presidencia é Instrucción, Viviani.
Interior, Malvi.
Hacienda, Noulens.
Guerra, Messimy.
Marina, Peytral.
Negocios, Bourgeois.
De los demás ministerios nada se dice.

AVISOS UTILES

Si sus niños están decaídos ó enfermizos, denles Píldoras Pink

La condición indispensable para la buena salud de los niños es que tengan riqueza de sangre. En efecto, la sangre constituye el medio por el cual se nutren todos los órganos. Cuando la sangre se empobrece, hácese incapaz de satisfacer las necesidades de los órganos en vías de desarrollo, y entonces no tarda el niño en decaer y marchitarse: pierde las ganas de comer, palidece, cae en postración y en apatía. Es la anemia ó, dicho de otro modo, la puerta que se abre á todas las demás dolencias. Preciso es dar sangre á los niños que se encuentran en tal estado. La sangre rica es vida, pero la sangre pobre es muerte lenta.

Las Píldoras Pink cambaten victoriosamente el progresivo enflaquecimiento de los niños, por lo mismo que les da sangre rica y pura, que será nutritiva, se cargará de oxígeno, facilitará la asimilación de los alimentos y llevará á todos los órganos aquellos materiales indispensables para la vida.

D. Joaquín Vergés, carretera de Montjuich, número 11 bis, en Barcelona, nos escribe la siguiente carta, donde nos expone cómo ha curado á su hijo dándole á tomar las Píldoras Pink:

«Mi hijo Joaquín había padecido mucho á causa del crecimiento. Su salud, hasta entonces bastante buena, se alteró, en términos que el enfermo adquirió mal semblante, adelgazó mucho, quejándose constantemente de dolores de cabeza, y sin comer, puede decirse, nada. Por último, llegó á estar tan debilitado, que hube de retirarlo de la cerrajería donde le había puesto de aprendiz; no podía trabajar. Le he curado dándole á tomar las excelentes Píldoras Pink. Ahora ya está perfectamente; las Píldoras Pink le han enriquecido la sangre, le han fortalecido, restituyéndole la buena cara y el apetito. Ha reanudado su aprendizaje y trabaja sin fatigarse. A las Píldoras Pink debe el restablecimiento de su salud.»

Las Píldoras Pink curan la anemia en todas sus manifestaciones; facilitan y auxilian el crecimiento de los niños, curan la clorosis de las jóvenes y dan los mejores resultados en cuantos casos necesita renovarse la sangre ó tonificarse el sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Receta para nuestra regeneración: Menos horas de café y más horas de trabajo; menos licores, que no producen más que borrachos, degenerados y tuberculosos, y más *Licor del Polo* que produce salud y bienestar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Cercedilla, alquilo hotel bien situado. Informes: *Paz Imperial*, 7. Basilisa.

Se alquila quinta **María Luisa**, altos del Hipódromo. **Horcudes.** Condiciones: calle del **Avemaría, 5, tienda.**

✝

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR
Don Manuel Lárraga Bueno
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Que falleció el día 6 de junio de 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Su afligida esposa, doña Dolores Sevil, y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la capilla de los RR. PP. Carmelitas (Evaristo San Miguel, 19), el día 6 del actual, de cinco y media á nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (6)

Para esquelas, La Prensa, Carmen, 18. Teléfono 129.

GRAN ocasión: Magnífico chasis Berliet, 24 HP., á toda prueba con carrocería de pruebas, se vende baratísimo. Razón: **Blanca de Navarra, 6;** de 10 á 12 mañana.

Arreglomotores. Cabestreros, 5

SE DESEA
una señorita española joven, instruída, fina en su trato, guapa y esbelta para dar lecciones de español á caballero formal extranjero, de edad 38 años, durante ocho meses; viviendo en la misma casa como ama de llaves. Es necesario mandar la fotografía, que se tratará con discreción, y condiciones que quiere ganar mensualmente. Se le pagará el viaje en primera clase hasta ésta.
Dirigirse: LISTA DE CORREOS, iniciales H. D. 100. SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS).

RELOJITOS
de señora, 6 ptas.; de caballero, 5; pulsera-reloj, 9; de pared, 10. Composturas con garantía de un año, precios siguientes: Repaso, 1 pta.; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2.—Antigua Relojería, **Sal, 2 y 4** (entre calle Postas y Plaza Mayor).

REPUBLICA DE CUBA
Persona de moralidad y arraigo en dicho país, admite poderes para administrar bienes y reclamar derechos civiles y administrativos, supliendo gastos. También compra bienes y derechos de todas clases. Informarán: **Mortaleza, 53, lotería Madrid.** De tres á cinco.

Hotel precioso, alquílase.—*S. Raimundo, 8 (C. Caminos)*

Piano Ronisch automático con rollos de música, seminuevo, urge venta. **Augusto Figueroa, 4, bajo izquierda.**

Se alquila bonita y espaciosa casa con galería, gallinero y hermoso jardín. *Artistas, 4 antiguo* (C. Caminos).

PERSIANAS
20 calidades á verdadero precio de fábrica. **J. MAS.** *Hortaleza, 98*, esquina á Gravina.

PRESTAMOS
Sobre alhajas y papeletas del Monte
Preciados, 9, entresuelo.
Antes Mariana Pineda, 1.

PERSIANAS
LINOLEUM: Saldo todas las existencias á mitad de precio. Desestero, guardo alfombras y esteras. **Teléfono n.° 5 020. Salinas, 5. Carranza, 5.**

NAVAS--PIANOS
FUENCARRAL, 20 DUPLICADO
AUTO-PIANOS
Ronisch, Cecilian, Kastner, Cussó y Autoclaveola, Kastonome
Estos modelos están reconocidos como los mejores del mundo en la Música Mecánica.
AUTO-PIANISTAS desde 1.500 pesetas
AUTO-PIANOS desde 2.200 pesetas
ROLLOS DE MÚSICA para escalas de 65, 73 y 88 notas de todos precios.
PIANOS-RÖNISCH
Unica Agencia en España:
CASA NAVAS FUENCARRAL, 20 DUP.° TELÉF.° 3.983

EN DEVA (Guipúzcoa): Alquílanse dos hermosos pisos amueblados; jardín, agua, luz eléctrica, vistas al mar.—Mil quinientas pesetas, y ochocientas temporada veraniega. Informes: **José Odriozola**

¡YA NO HAY SECRETOS!
Las **señoritas DETECTIVES** y los **agentes** internacionales de la Agencia «**Hispania**», de **POLICIA PRIVADA**, lo descubren todo. Servicio en puertos y balnearios. Director, **M. MORÁN.—Fernando VI, 21, Madrid.**

Almoneda particular. Muebles nuevos.—No admito prenderos. De 10 á 1 y 2 á 6. **San Quintín, 4, bajo.**

VENDESE
Caja caudales, midiendo 55 x 61 x 99, fabricación inglesa, tipo Grifith, cerradura Hobbs, puede verse cualquier día, de once á una.—**Consulado Inglaterra, Madrid.**

TRASPASO industria muy productiva, por pequeño capital, imposible atenderla. **Huertas, 24;** de cinco á siete.

ALMORRANAS
La pomada especial de Cenarro las cura infaliblemente, sean de la clase que quiera.—Tubo con cánula, **1,75** pesetas.
ABADÍA, 4. MADRID

LINOLEUM
24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
D.ª Fermina Gayarre y Arregui
FALLECIÓ
EL DIA 5 DE JUNIO DE 1912
R. I. P.

Su viudo, el Excmo. Sr. D. José J. Herrero; hijos, madre, hermano, hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente mes en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, en la del Santísimo Cristo de la Salud, y la de requiem en la de Roncal (Navarra), y el 6 en la parroquial de San Jerónimo el Real de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

2008 Ministerio de Cultura

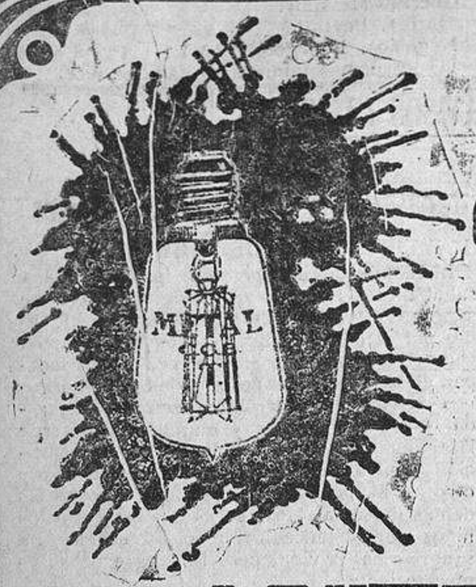

Nueva Lámpara "METAL" T.

FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES

EL SEÑOR

Don Alejandro de Montoya y Valdivielso

CORONEL RETIRADO, JEFE QUE FUÉ DE SECCIÓN DE LA EXTINGUIDA DIRECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA, CRUZ Y PLACA EN LAS REALES Y MILITARES ÓRDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO, COMENDADOR DE CARLOS III, CABALLERO DE LA DE SAN GREGORIO EL MAGNO DE ITALIA, CONDECORADO CON LAS DEL MÉRITO MILITAR DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASES, Y CON OTRAS CRUCES Y MEDALLAS POR ACCIONES DE GUERRA Y SITIOS DE PLAZA, MENCIÓN HONORÍFICA Y BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETCÉTERA,

HA FALLECIDO EL 4 DE JUNIO DE 1914

Á LOS NOVENTA Y TRES AÑOS DE EDAD Y Á LAS DOS DE SU MAÑANA

Con indulgencia plenaria «in articulo mortis» concedida por Su Santidad el Papa Pío IX y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su hija adoptiva, doña Josefa de Montoya Mosteirín Gómez y demás parientes, suplican á sus amigos y almas cristianas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Calderón de la Barca, número 6, á la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán eternamente agradecidos. **No se reparten esquelas.**

ADMINISTRADOR PARA SIETE CASAS

en Madrid falta, teniendo conocimientos del asunto y referencias.—Inútil ofrecerse sin garantía de solvencia.—Sueldo mensual 200 pesetas.—Sólo contestaremos cartas farnqueadas.—TRUST ANUNCIADOR. PEZ, 7.

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS

de los Herederos del

MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
«La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida*.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—**Conde de Romanones, número 2.**

JONASIL

No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio **Doctor Jonas,** eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un **éxito completo.** Con **JONASIL** se convencerá el público, en **breve** plazo, que las virtudes atribuídas á **este** producto son **de verdad,** y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.ª—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20

NEGOCIO

Cada **3.000 ptas.** rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. **Casa única en la forma de operar.** Infs. gratis. Señor Vicente. Santiago, 1, 2.º de 4 á 8.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, **PAGAMOS** todo su valor.—Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 81

EXPLORADORES

Botellas Thermos Thermarín incomparables, de más de medio litro **1 pta. 95 cts.** Utensilios de cocina. Precios fijos baratos. **Marín.** Plaza de *Herradores, 12,* esquina á San Felipe Neri. — **Únicamente Marín.**

El dueño

de la tienda La Gloria, Montera, 28, avisa al público haberse trasladado por derribo á la calle de ***Hortaleza, 5,*** donde vende todo á mitad de precio. Trajes negros, 6 ptas.; blusas y faldas, 1,50 y 2. Hay tirón. *La Gloria,* **Hortaleza, 5**

Callicida Pérez-Aguirre, 3 reales frasco con pincel. Venta Gayoso, **Arenal, 2,** y buenas farmacias de España.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil.ª de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 7 á 8.

ATENCIÓN

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, **Zaragoza, 4**

Traducciones de idiomas. **Escalinata, 13. 1.º izdas.**

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

EN FUENTERRABÍA

Se alquila la villa «Fiscowichenea», todo confort, en la mejor situación. Dirigirse á D. Melchor Sagarzazu, en Fuenterrabía, ó en Madrid, **Alcalá, 69, segundo.**

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte **SEVILLA 12 y 14, entresuelo** (antes Príncipe 2)

AUTOMOVILES

Se venden á toda prueba un **Panhard** de 15 HP. doble faetón, en 3.500 pesetas, y un **Dion-Bouton;** dos baques 8 HP., en 3.500 pesetas. Pinar, 12.—De 2 á 3.

CORREOS ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por los oficiales primeros de la Dirección general, **D. Policarpo Vega y D. Francisco F. Miguel.** Fundada en 1891. Travesía de la Ballesta, 8, 1.º Enseñanza práctica. Los mejores resultados en todas las convocatorias.

AUTOMOVIL

Se vende, Renault, 14-20, landaulet de lujo, 4 asientos interiores, vestidura de paño gris, en perfecto estado y á toda prueba. **Precio: 9.000 ptas. Santa Engracia, 31. Madrid.**

CAMION AUTOMOVIL

Se vende. Panhard 12 H.P., 2 toneladas, á propósito para industria en perfecto estado y á toda prueba. **Precio: 3.500 pesetas. Santa Engracia, 31.** Madrid.

CORREOS.--783 PLAZAS

Gaceta 28 mayo. **Academia Alvarez.**—Preparación completa por oficiales del Cuerpo. Grandes resultados en anteriores convocatorias.—Buen internado.—**Infantas, 7.**

COLOCACION DE CAPITALES

con crecidas y seguras rentas, sólidas garantías. Hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis. **La Cooperación,** Carrera S. Jerónimo, 14, pral.—De 10 á 12 y 5 á 6

Gran Balneario de Jaraba

Estación de Cetina (Zaragoza).

Aguas bicarbonatadas, litínicas; las más termales y abundantes de las de cura de diuresis. **Medalla de oro.** Especiales en los cólicos nefríticos y hepáticos, neuro-artritismo, reuma, diabetes y catarros vesicales. Propietario: D. Jesús Castro

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

Próxima convocatoria: Obra completa con arreglo al programa oficial, por F. Oliva P., diez pesetas; apéndice, cuatro pesetas.—González y Jiménez, Huertas, núm. 16, y principales librerías.

CORREOS-CLASES NOCHE De 9 á 12 1/2.

PEDID nombres de profesores y alumnos aprobados.—Ultimos preparados en este Centro: de 20, aprobaron 18. Precios módicos. Internado. Alcalá, 6, con vistas á la **Puerta del Sol. Academia Perona Buendía.** También hay clases día

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas — **PLAZA DE CASTELAR, 5** — **Teléfono 1.049.**

Depósito y muelles en Madrid — **PACIFICO, 75** — F. C. de Vallecas.—Cantoras. — **Teléfono 1.295.**

PRECIOS

690	Kilos de yeso negro	corriente	8,50
Id.	id.	especial	9,50
Quintal	id.	blanco	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.

TELÉFONO 2.931

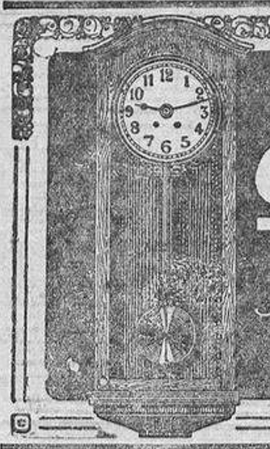

J. G. GIROD S. A. MADRID, Postas 25 y 27 — BARCELONA, Rambla de los Estudios 6.

GRAN SURTIDO

en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores

DE TODOS LOS PRECIOS ....
.... DE TODOS LOS ESTILOS

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Juan de la Fuente y Pérez

FALLECIÓ

EL DIA 6 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Su viuda, doña Antonia Orbegozo Insausti; hijas, doña María y doña Antonia; hijos políticos, D. Casimiro Mahou y D. Saturnino Ruiz Senén; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de San José, y el 24 en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CORREDORES de aceite á la comisión, hacen faltan. *Caños, 8;* de 4 á 7.

CORREOS Preparación por profesorado competente, próxima convocatoria 783 plazas.—Estudio en la Academia.—Internado, PLAZA MAYOR, 1, PRAL.

Aguas y baños de "La Muera,, ORDUÑA (VIZCAYA)

¡QUEREIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acudid con ellos á este Sanatorio natural y privilegiado con sus virtuosas aguas CLORURADO-SÓDICAS, SULFATADO-CÁLCICAS, FERRUGINOSAS NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio á 15 de septiembre.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS,** las **BRONQUITIS CRÓNICAS,** la **GRIPE,** el **RAQUITISMO** y la **ESCRÓFULA.** Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

¡¡Bajo cero!!

mantienen nuestros armamos frigoríficos de 48 pesetas, las viandas, propios para restaurant, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta Casa.

Baterías completas 58 pesetas.—Sorbeteras americanas. Cafeteras.—Precios fijos baratos.

Antigua **Casa Marín,** 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri ¡ojo! **Unicamente Marín.** Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

Sastrería Riaza. Doce meses plazos sin aumento precios. 5.600 clientes. Corredera, 45.

TORIBIO SAINZ.—Lunas y vidrios planos.

2009 Ministerio de Cultura